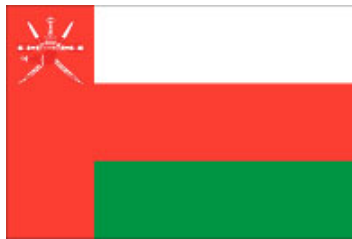




INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Omán



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Mascate

Actualizado a julio 2023

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	5
2 MARCO ECONÓMICO	6
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	6
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	6
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	7
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	8
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	9
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	12
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	12
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	13
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	14
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	15
3.1.2 PRECIOS	16
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	16
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	17
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	17
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	18
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	19
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	19
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	20
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	20
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	21
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	21
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	22
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	22
CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	23
CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	24
CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	25
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	25
3.5 TURISMO	26
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	26
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	26
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	28
CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	28
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	29
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	31
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	31
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES ...	31
CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	32
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS .	32
CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS	33
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	33
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	33
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS ...	34
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	34

3.13	PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	35
4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	36
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	36
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	36
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	36
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	37
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	38
	CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	39
	CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	39
	CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	40
	CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	40
	CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	40
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	41
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	41
	CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	41
	CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	41
	CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	41
	CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	41
4.5	DEUDA	42
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	42
4.6.1	EL MERCADO	42
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	42
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	42
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	43
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	43
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	44
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	45
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	45
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	45
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	45
	CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	45
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	46
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	46
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	47
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	47
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	47
	CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	47

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

Omán ha sido un Sultanato liderado por S.M. el Sultán Qaboos bin Said al Said y, desde enero 2020, por su sucesor **S.M. el Sultán Haitham bin Tarik al Said**.

La Ley Básica, aprobada en 1996 y reformada recientemente, es el marco legal que regula las funciones de los distintos organismos del Estado. De conformidad con el artículo nº42 de la Ley Básica, la **potestad legislativa corresponde al Sultán**, quien comparte con el Consejo de Ministros el poder ejecutivo. El Sultán ejerce sus funciones directamente y a través de los ministros, que responden ante él por la política general del Gobierno y cada ministro es responsable de la actividad de su ministerio. El Sultán nombra y destituye al Viceprimer Ministro y a los ministros mediante Real Decreto. Además, ejerce de comandante supremo de las fuerzas armadas. El Sultán es la autoridad encargada de su ratificación y promulgación de leyes y también tiene derecho a proponer nuevas.

El **Consejo de Ministros** (*Council of Ministers*), que preside el Sultán como Primer Ministro, se ocupa de velar por los intereses del Estado, la elaboración y aplicación de la política gubernamental y la supervisión de las actividades gubernamentales. Las resoluciones del Consejo de Ministros sólo pueden aprobarse con la presencia de la mayoría de sus miembros y si una mayoría de ellos las aprueba. El Consejo de Ministros también formula recomendaciones al Sultán sobre cuestiones económicas, políticas, sociales, ambientales, asuntos ejecutivos y administrativos de interés para el Gobierno y propone proyectos de leyes y decretos para su aprobación.

La Ley Básica, en su artículo N.º 58, prevé un **Consejo bicameral**, denominado *Majlis Oman*, compuesto por un Consejo Consultivo (*Majlis Al-Shura*) y un Consejo de Estado (*Majlis Al-Dawla*), y la organización del poder judicial con la Sharia (Ley Islámica) y el Código Civil aprobado en 2013 como base de la legislación nacional, siendo el Islam la religión del Estado.

En un principio, el **Consejo Consultivo** (*Majlis Al-Shura*) estaba compuesto por miembros designados por el Sultán, pero el proceso de selección ha evolucionado gradualmente culminando en 2004 con la celebración de las primeras elecciones directas por sufragio universal, para elegir a los **89 miembros** por periodos de cuatro años. El derecho al sufragio universal es para los mayores de 21 años, sin que tengan derecho a voto los miembros del ejército y de las fuerzas de seguridad. En Omán no existen partidos políticos y, según el **Índice de Democracia** 2022 publicado por The Economist, el país ocupa el **130º** lugar de un total de 167.

El segundo órgano, el **Consejo de Estado** (*Majlis al Dawla*), fue establecido en 1997 según la Ley Básica. Es la Cámara alta y está integrada por **59 miembros** elegidos por decreto real.

Tras la Primavera Árabe, en octubre de 2011, el Real Decreto N.º 99/2011 modificó la Ley Básica para dar más poderes al Consejo de Omán (*Majlis Oman*), que solo disponía de facultades legislativas y se limitaba a proporcionar asesoramiento al Sultán. Con las nuevas competencias se incluyen la propuesta de proyectos de ley, la aprobación o modificación de proyectos de ley preparados por el Gobierno, la elaboración de recomendaciones al Consejo de Ministros sobre planes de proyectos de desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además, el *Majlis Al-Shura* puede interpelar a ministros cuando consideren que estos han utilizado sus prerrogativas en contra de la ley.

El Sultán Haitham esperó hasta **agosto de 2020** para realizar una **profunda remodelación del Gobierno** con el fin de modernizar, profesionalizar, racionalizar el aparato del Estado. Así, las decisiones más destacadas fueron la cesión de algunas competencias, la reducción en el número de ministerios, la designación de ministros en las áreas de Defensa, Asuntos Exteriores y Economía o la designación del joven hijo del Sultán como ministro de Cultura, Deportes y Juventud. También creó su propia Oficina Privada, así como una Autoridad Omani de Inversiones (*Oman Investment Authority*).

En **enero de 2021**, al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del Sultán Qaboos, también aprobó **dos importantes Reales Decretos** que enmiendan la Ley Básica: 1) el Real Decreto N.º 6/2021 estableció las reglas para la **designación del príncipe heredero y sus funciones**. De este modo el mecanismo de sucesión ya no estaría basado en el principio del consenso tradicional ibadí, sino que se equipararía al vigente en los países del Golfo. Posteriormente, se anunció 1) como heredero al hijo mayor Dhi Yazan bin Haitham, y 2) el Real Decreto N.º 7/2021 introdujo unas enmiendas para mejorar la rendición de cuentas del Gobierno en el funcionamiento de las Cámaras y otros Altos Organismos del Estado.

Desde el inicio de su reinado, denominado el **Nuevo Renacimiento**, pretende impulsar la estrategia *Vision 2040* que recoge los objetivos de la anterior 2020, **manteniendo su política** en línea de la ejecutada por el anterior Sultán. La *Vision 2040* es la hoja de ruta sobre la que se basa el desarrollo social y económico multisectorial entre 2020 y 2040 para alcanzar los siguientes **objetivos**:

- Duplicar la participación per cápita del PIB alcanzando un crecimiento del 6%, diversificando la economía, aumentando la participación de los sectores de no hidrocarburos como el turismo, logística, manufacturas e industria, pesca y minería;
- Alcanzar una tasa de omanización (trabajadores locales) del 42% en el sector privado;
- Aumentar la inversión extranjera al 10% del PIB.

En un esfuerzo por ampliar la **participación de las mujeres en la vida política**, el anterior Sultán ya nombró en 2004 a 3 mujeres como Ministras de Educación Superior, Turismo y Desarrollo Social. Por su parte, el Sultán Haitham ha dado continuidad a esta política manteniendo las designaciones anteriores y ampliándolas a posiciones de alto nivel en las Cámaras y empresas públicas. Por último, como novedad en el Sultanato, su esposa ha pasado a desempeñar un papel activo como Primera Dama (*Honourable Lady*) en actos públicos con fines sociales y humanitarios y también como acompañante en determinadas Visitas de Estado.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Desde 2012 el **Consejo Supremo** (*Supreme Committee*) define la estrategia de desarrollo económico, que se articula mediante Planes Quinquenales, que recogen los programas de inversión, según las prioridades fijadas en la *Vision 2020* y, actualmente, en la *Vision 2040*. Asimismo, el Consejo Supremo tiene asignado el **Centro Nacional de Estadísticas e Información** (*National Centre for Statistics and Information*), encargado de recopilar datos y elaborar las estadísticas nacionales, así como de efectuar proyecciones económicas a nivel local, regional y mundial.

En junio de 2020 se constituyó la **Oman Investment Authority**, que integró los dos Fondos soberanos: el *State General Reserve Fund* y el *Oman Investment Fund*, que gestionaban conjuntamente un volumen de activos de unos 17.000M de dólares. También se sumaron a esta nueva entidad los activos de la Dirección General de Inversiones del Ministerio de Finanzas y los de todas las empresas estatales, con excepción de la pública *Petroleum Development Oman* (PDO). En total, se estima una cartera de 18.000M de dólares.

El **Ministerio de Finanzas** (*Ministry of Finance*) elabora los Presupuestos Generales del Estado y supervisa su ejecución.

El **Ministerio de Economía** (*Ministry of Economy*) fue creado en agosto de 2020 e integra la anterior Secretaría General del Comité Supremo de Planificación, cuyo principal objetivo es la planificación e implementación de la estrategia nacional para la diversificación económica.

La formulación y aplicación de la política comercial es competencia del **Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de las Inversiones** (*Ministry of Commerce, Industry and Investment Promotion*). En coordinación con otros ministerios se ocupa de las negociaciones comerciales internacionales y tiene adscritos los organismos públicos encargados del desarrollo industrial, la atracción de inversiones y el fomento de las exportaciones.

La **Public Authority for Privatisation and Partnership** (PAPP), creada para promover las alianzas público-privadas y el papel del sector privado en la economía, agrupa los activos, las asignaciones y los recursos de la *Omani Authority for Partnership and Development* (OAFPD), del Departamento de Privatizaciones y de la Dirección General de Inversiones del Ministerio de Finanzas.

El sector privado contribuye a la formulación de la política comercial a través de la **Cámara de Comercio e Industria de Omán** (*Chamber of Commerce and Industry of Oman*), que cuenta con 12 comités especializados en el turismo, la industria, la construcción y el empleo, entre otras. En febrero de 2014 se celebraron las primeras elecciones para el Consejo Directivo, que se convocan cada cuatro años.

El **Banco Central de Omán** (*Central Bank of Oman*), creado el 1 de diciembre de 1974 para reemplazar a la Junta de Cambios de Omán, es la principal autoridad monetaria y tiene las funciones de regular y emitir las licencias para los bancos, controlar los tipos de interés, emitir billetes y monedas y velar por el mantenimiento del rial en el régimen del *currency peg* con el dólar.

La **Autoridad de los Mercados de Capitales** (*Capital Markets Authority*) es la entidad reguladora y supervisora de las compañías de seguros y también la supervisora de la Bolsa de Valores (*Muscat Securities Market*).

El Comité **Implementation Support and Follow-up Unit** (ISFU), dependiente del *Diwan of Royal Court*, fue creado en 2017 para hacer el seguimiento y acelerar el proceso de diversificación de la economía en el Sultanato, establecido en el documento *Tanfeedh*.

En la remodelación de agosto de 2020, mediante el Real Decreto nº66/2019 se creó la **Autoridad Fiscal** (*Tax Authority*), entidad independiente del Ministerio de Finanzas.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Con anterioridad a los 70, la **agricultura y la pesca** habían sido las dos formas tradicionales de sustento económico, representando el 90% del PIB. En **2022** en conjunto sumaron **un 1,8%**, el más alto en los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). En los últimos años el Gobierno está realizando inversiones con el fin de **expandir el sector**, mejorar la seguridad alimentaria e impulsar el crecimiento de la industria con más valor añadido.

Según el *Statistical Year Book 2021* del *National Centre for Statistics and Information* en **2021** se estima que hubo **287.482 acres destinados a la agricultura**, un 7,7% más que en el 2020. También la **producción agrícola** se elevó a **3.170M de toneladas** (un 4,5% más que en 2020), más de **3,79M de animales** (sin incluir la avícola), registrando un **aumento del 41,7% en la última década**. La cabaña ovina se elevó a 642.000, la bovina a 421.000, la de camellos a 285.000 y la caprina a 2.443.000.

Asimismo, en **2021** se registró una **importante reducción** de la producción de **cereales**, de 162.545 a 96.425 toneladas, lo que supone un 40,6% menor respecto al año anterior. Disminuyó el área de cultivo hasta 83,3M de m² (Más de 100M de m² en 2020). Se alcanzó una producción anual de 469.790 toneladas de fruta (incluidas 374.200 toneladas de dátiles), 1.075.452 de vegetales y 1.528.657 de forrajes. Además, se estima que el país dispone de unos 7M de palmeras.

Desde el punto de vista del empleo, son **108.750 trabajadores contratados** (casi un 33% más que en 2020), lo que supone un 6,1% de la población trabajadora del sector privado. Del total un **72,1% son expatriados**.

El **sector de la pesca** está recibiendo mucha inversión pública para su **desarrollo y**

modernización en los últimos años. En **2021** las capturas de pescado aumentaron un 9,7% respecto a 2020, hasta las **922.083 toneladas**; y en 2020 un 44,8% hasta las 840.378 toneladas respecto a 2019. Adicionalmente, el número de puertos pesqueros asciende a 24. Al margen de la pesca tradicional, siempre han dominado las **grandes empresas públicas**, creadas con los fondos presupuestarios asignados en los Planes de Desarrollo. En 2014 se constituyó *Oman Aquaculture Development Company* (OADC) y con la creación de la *Oman Investment Authority* (OIA), en junio de 2020, se procedió a una reestructuración total fusionando otras como *Blue Water*, *Al Wusta Fishery Industries* y *Oceanic Shrimp Aquaculture* en la nueva estatal ***Fisheries Development of Oman (FDO)***.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

En los últimos 5 años el **sector secundario** ha representado anualmente entre el 48% y el 70% del PIB. En **2022** se situó en un **57,0%** frente al **50,6%** en **2021** o **47,1%** en **2020**. Dado que el sector industrial se mantiene estable, la **fluctuación obedece a las variaciones en el peso de la industria extractiva**, en particular del petróleo y del gas, la principal actividad económica en Omán.

La participación anual en el PIB del **sector de hidrocarburos** depende de: 1) la volatilidad del precio del petróleo; 2) la producción diaria resultante de los acuerdos de la OPEP+; y 3) de la extracción de gas de los últimos yacimientos como el de Khazzaen y Ghazeer, que han añadido al sistema 1.500M de pies cúbicos diarios.

Así, este **sector** representó el 35,9% del PIB en 2018, el 31,0% en 2019, el 26,5% en 2020, 30,3% en 2021 y **37,7%** en **2022**. En el periodo 2018-2020, los hidrocarburos estuvieron muy afectados por el desplome del precio y por la crisis de demanda derivada de las restricciones para luchar contra el Covid. A partir de **2021** los precios se han ido recuperado y consolidado hasta niveles elevados a raíz de la invasión de Ucrania.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno por diversificar su economía respecto al sector hidrocarburos, sigue lejos de alcanzar el **16,1% fijado** como objetivo para **2030** en el documento *Vision 2040*.

En cuanto a **las reservas de crudo estimadas**, según datos publicados por el Ministerio de Energía y Minerales en su Anuario 2021, **a finales de 2021** se disponía de un total de **4.876M de barriles**, un 0,7% más que en el año anterior. Los **yacimientos** de petróleo se encuentran en la **zona centro en el interior** (Jibal, Fuhud, y Natih) y en el **área de Dhofar**. Según la OPEP para 2021, las reservas ascendían a 5.373M de barriles. Según la misma fuente Qatar tiene 25.380M de barriles, Kuwait 101.500M de barriles, Emiratos Árabes Unidos 111.000M de barriles. En comparación con otros países del CCG, los **yacimientos petrolíferos de Omán son más limitados de menor tamaño, más dispersos** geográficamente y con 85 barriles de agua por cada 15 barriles de petróleo. En definitiva, los **costes marginales de extracción son proporcionalmente más elevados** (25 dólares por barril) que la media en los países del Golfo (3-5 dólares).

Hasta 2018 se mantuvo una tendencia de explotación creciente superando los 970.000 barriles diarios. Después de los recortes durante la pandemia, la **producción media diaria** de petróleo se ha ido **recuperando** y alcanzó en **2022** los **388,4 millones de barriles** (equivalente a los 1.064,2 barriles diarios), registrando un aumento del 9,6% respecto a los 354.5 millones de barriles de 2021.

Los bloques están repartidos entre la empresa semi estatal ***Petroleum Development Oman (PDO)***, que explota **tres cuartas partes** de la superficie, y las compañías privadas locales e internacionales, principalmente de Estados Unidos y Europa, aunque en los últimos años han entrado también asiáticas, de Tailandia y China. Los contratos se firman con el Ministerio de Energía y Minerales. La estrategia de PDO es convertirse en una empresa completa dando prioridad a la búsqueda de nuevos yacimientos a la vez que a la eficiencia energética (técnicas EOR), el desarrollo de las renovables y la gestión de servicios. En 2020 se creó la **Energy Development Oman (EDO)** para adquirir el 60% de participación pública de PDO. Además, la entidad lleva a cabo estrategias de reducción de las emisiones de carbono en el Bloque 6.

Desde **1996** se está desarrollando la industria del **gas natural**, principal materia prima para generar electricidad, desalar agua, producir amoníaco como fertilizante y para reinyectarlo en la explotación de campos petrolíferos.

En 2021 Omán aumentó sus reservas hasta los **23 billones de pies³ de reservas estimadas**. En **2022** la producción de gas natural alcanzó los **52.061,9M de m³** (1.838.516M de pies³), registrando un aumento del 7,7% respecto al año anterior. Un 19,4% como promedio sería gas asociado y el 80,6% gas no asociado. En la actualidad, la producción de gas licuado proviene en su totalidad de los tres trenes de licuefacción (GNL) de la empresa **Oman LNG**, ubicados en Qalhat, cerca de Sur.

En relación con la contribución del **sector industrial no hidrocarburos**; minería, manufacturas, construcción y electricidad y agua, en los últimos años se mantiene estable en el entorno del **20%** del PIB (19,3% en 2022).

El peso de la **industria minera** en el PIB nacional sigue siendo muy reducido. Aunque ha tenido una **tendencia creciente**, llegando a máximos de producción en **2022**, 679M de dólares (alcanzó un **0,6% del PIB**), un 4,0% más que en 2021, cuando se registró una producción de 598M de dólares (0,6% del PIB). Se estima que solo el 3% de los yacimientos están siendo explotados. La **variedad de recursos mineros es abundante** destacando la potasa, el fosfato, el mármol, el cuarzo, la cromita, la dolomita, el zinc, la piedra caliza, el yeso, el silicio, el cobre, el oro, el cobalto y el hierro, entre otros.

La **nueva ley del sector**, que entró en vigor en 2019, pretende **atraer inversión a la industria** mediante incentivos, simplificando los procedimientos, aumentando la transparencia en la concesión de licencias de explotación y mejorando la seguridad jurídica. No obstante, los avances son lentos. El **objetivo** del Gobierno es **multiplicar por tres su contribución al PIB** hasta el 1,5% en **2030**, alcanzando una producción de 779M de dólares. También la creación de 1.600 puestos de empleo directos para la población local.

En **2022** la contribución al PIB de **la industria manufacturera** (incluida la petroquímica) creció hasta el **10,5%** (8,4%, 8,0% y 10,5% en 2020, 2019 y 2018 respectivamente). Según el Banco Central de Omán, la media en los últimos años habría estado **alrededor del 10%** y el **objetivo contemplado** en el Décimo Plan Quinquenal de Desarrollo se sitúa **en el 12,2% del PIB**. El descubrimiento de nuevas reservas de gas no sólo ha impulsado la propia industria del gas natural licuado, sino que ha permitido el suministro a las empresas de un insumo energético básico a un precio competitivo, fomentando el crecimiento del sector manufacturero (principalmente en aquellas ramas más intensivas en uso de energía como son la metalurgia y la petroquímica) y estimulando la inversión directa extranjera. En la actualidad, el sector industrial y petroquímico **concentrado en Sohar y Salalah y en el complejo de Duqm**, son los que más inversiones reciben para su desarrollo.

El **sector de la construcción** fue uno de los motores de la economía en el periodo 2007-2017, contabilizando un **7%-8% del PIB**. Desde ese año y debido a la sobreoferta en todos los segmentos del mercado, se observa un **menor dinamismo**, que se agravó en 2020 y 2021 por la pandemia. El sector ha reducido su producción en un 9%, 6,6% y 4,8% en 2017, 2018 y 2019, respectivamente. Si bien en 2020 fue uno de los sectores más afectados por la paralización del país decreciendo un 19,3%, representó un 8,9% del PIB debido a la caída de otros sectores consecuencia de la crisis económica. En **2021**, creció un **3,0%**, recuperó los niveles anteriores al Covid y en **2022** mantuvo la senda de crecimiento de un **0,2%**.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El **sector servicios** ha representado una media del **50% del PIB** en los últimos años. En 2022 supuso el **44,5%** y **50,2%** en 2021. El **67,8%** y el **73,8% del total no hidrocarburos respectivamente**. Dentro de este capítulo, “transporte y comunicaciones” (83,5%), “alojamientos y servicios de restauración” (21,4%), “comercio” (20,2%) y “finanzas” (8,8%) habrían tenido el mejor comportamiento en 2022. También se puede destacar que **“administración pública y defensa”** se aproxima al **18%** del total. El sector da empleo a más

del **50% de la población ocupada**.

Cabe mencionar la apuesta del Gobierno por **desarrollar el sector turístico** como fuente de ingresos y generación de empleo. La contribución del turismo al PIB se mantenía estable en los últimos años, 2,7% en 2017, 2,2% en 2018 y 2,8% en 2019. En 2020 el sector estuvo totalmente paralizado y los resultados fueron muy negativos, con descensos de los ingresos de los hoteles en más de un 50% y una caída en la tasa de ocupación superior al 40%. No obstante, su aportación al PIB se mantuvo en un 2,3%. En **2021** se inició la **recuperación** y en **2022**, tras el **levantamiento de todas las restricciones** relacionadas con el Covid, el sector ha retomado su crecimiento (un 9,8% en 2021 y más del 20% en 2022). Recuperando las cifras de turistas y beneficios de los establecimientos hoteleros. En **2022**, se registraron **2,9 millones de turistas** visitaron el país, un **348% más** que en **2021**.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Transporte

En las últimas décadas Omán ha realizado **grandes inversiones** destinadas a **modernizar** sus **infraestructuras de transporte** con el fin de cohesionar el país y aprovechar su ventajosa situación geográfica.

En 2021 había **40.445 Km de carreteras asfaltadas**, un 10% más que en 2016. En la red de autovías destacan **Batinah – EAU; Mascate – Nizwa – Abu Dhabi; Sohar – Buraimi; y Al Amerat – Sur**.

Omán cuenta con **30 puertos**, de los cuales 7 son comerciales de propiedad estatal, **3** de ellos, los más **importantes de aguas profundas** y conectados con las zonas francas cercanas:

1) **Salalah** es el 2º de 370 puertos del mundo (por detrás del King Abdullah Port en Arabia Saudí y por delante del Hamad Port de Qatar) en The Container Port Performance Index 2021 del Banco Mundial, con un volumen de 5,2 millones de TEU en 2021, y el único entre Europa y Singapur que puede acomodar a los barcos de contenedores clase – S más grandes del mundo. En la actualidad se considera un importante centro internacional y regional de reexpedición.

2) **Sohar** concentra toda la actividad comercial desde 2014, cuando se trasladó del puerto Sultán Qaboos (Mascate) que fue designado para el tráfico de pasajeros. Comprende tres grandes clústeres: logística, petroquímica y metales. A ellos se ha unido recientemente un clúster alimentario, que incluye la primera terminal dedicada a la manipulación de grano agrícola.

Ambos puertos ofrecen tránsitos semanales con España. ASYAD tiene líneas marítimas semanales directas hasta Salalah: 2 desde Algeciras, 2 desde Valencia y 1 desde Barcelona.

Principales operadoras navieras entre España y Omán:

Empresa	Puertos de salida	puertos de destino	Agente en España
MSC	Barcelona, Bilbao y Valencia (*)	Sohar - Salalah	MSC España
MAERSK LINE	Barcelona, Bilbao, Valencia y Algeciras (*)	Sohar - Salalah	MAERS Spain
HAPAG LLOYD	Alicante, Bilbao, La Coruña y Vigo	Sohar - Salalah	Belize Estate Co., Compañía Sud Americana, Cia Transportadora
UASC	Barcelona, Valencia y Algeciras	Sohar	Uasac Iberia

CMA CGM	Barcelona, Algeciras	Valencia y	Sohar - Salalah	CMA CGM Ibérica S.A.
-------------------------	----------------------	------------	-----------------	----------------------

Fuente: Elaboración propia. (*) Cubre parte de las líneas desde otros puertos alternativos.

Desde 2019, el **precio del envío** de un contenedor entre Omán y España, y en general el coste del transporte marítimo desde Asia se ha disparado. Esta fuerte subida de fletes se debe, principalmente, a la caída de la capacidad de las navieras y al cierre de numerosos puertos por el Covid, así como por el accidente del *Evergiven* en el canal de Suez en marzo de 2021, que paralizó el comercio marítimo mundial.

3) Para potenciar a Omán como un *hub* logístico en toda la región, el Gobierno promueve la creación de un **enclave estratégico industrial en la zona de Duqm. El puerto inaugurado en febrero de 2022 tiene** como objetivo ser un **centro de transbordo polivalente** de categoría mundial, recibir y manipular los mayores buques portacontenedores y de crudo (VLCC) del mundo, además de un centro de industrias de procesamiento de pescado y proyectos de acuicultura. A través de su integración con el Astillero y dique seco (ASYAD Drydock), presta también servicios de mantenimiento y conversión de buques.

Existen también en el país **2 puertos secos**: el Khazaen Dry Port, de 250.000 m², inaugurado en 2021 en la *Khazaen Economic City*; y el Al Mazunah Dry Port (MDP) en la *Mazunah Free Zone*, situado en la frontera con Yemen.

Omán dispone de **cuatro aeropuertos comerciales internacionales**: el nuevo ampliado de **Mascate**, operativo desde marzo de 2018, con una capacidad para 20M de pasajeros, y el de **Salalah**, inaugurado en junio de 2015, con capacidad para 1M de pasajeros. También los aeropuertos de **Duqm** y **Sohar**, inaugurados en 2019 y 2014, respectivamente, son de menor tamaño, pero cuentan con vuelos regulares nacionales e internacionales.

Por otro lado, existen otros **4 aeropuertos regionales** para uso privado. Tres de ellos fueron construidos para Petroleum Development Oman (PDO), situados en las zonas de concesión petrolera de Fahud, Marmul y Qarn Alam. Desde 2019 su explotación y gestión pasó a *Oman Airports*. El último está situado en Mukhaizna, para uso de Occidental Oman (OXY). Los de **carácter militar** se encuentran en Masirah y Adam.

También se desarrollan otros aeropuertos comerciales nacionales más pequeños en la isla de Masirah, Ras Al – Hadd (cerca de Sur) y Musandam para fines turísticos.

Omán **carece** de red de **ferrocarril**. El Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Tecnologías de la Información planificó un ambicioso desarrollo ferroviario de 2.244 Km de norte a sur del país, pero en 2016 quedó suspendido. En 2021 se creó la **GCC Railways Authority**, y en febrero de 2022 los medios de comunicación qataríes informaron de que la construcción de la sección que conecta Qatar y Arabia Saudí comenzaría en breve.

Paralelamente, en **2019** concluyó positivamente el estudio de viabilidad de un **ferrocarril** para el **transporte de minerales** desde Shweimiyah (Dhofar) al puerto de Duqm. A fecha de hoy no hay novedades sobre el inicio del proyecto.

Durante **2022 y 2023**, se ha ido **avanzando** en el proyecto de construcción de un **ferrocarril** de mercancías que una Emiratos Árabes Unidos y Omán (**Abu Dhabi y Sohar**) de 303 Km de extensión. La *Joint venture Oman and Etihad Rail Company* es la entidad ejecutora. Actualmente, se encuentra en licitación una primera fase de diseño y construcción.

También durante ese periodo, se anunció una posible línea ferroviaria desde Sohar hasta Khazzaen Dry Port, que más tarde se conectaría con Arabia Saudí, aunque no se ha avanzado en esa iniciativa. El Gobierno estudia también como parte del *Strategic Urban Development Plan* de Mascate, la viabilidad de un posible metro ligero en la capital.

Telecomunicaciones

El sector **se ha transformado** en los últimos años con la **introducción de nuevas y avanzadas tecnologías**, principalmente en la capital Mascate y en los núcleos urbanos de cierto tamaño y zonas industriales.

En Omán operan **tres grandes operadoras**: la compañía nacional **Oman Telecommunication Company (Omantel)**, que mantuvo su monopolio en telefonía móvil hasta 2005, cuando la autoridad reguladora anunció la entrada de la segunda empresa, *Nawras*, que en 2014 cambió su nombre por **Ooredoo**. También servicios de banda ancha y telefonía fija.; y desde 2021 la británica **Vodafone** (en asociación con *Oman Future Telecommunications*) dispone de una licencia de telefonía móvil. Asimismo, están establecidas otras dos empresas operadoras de móviles virtuales, **Friendi** y **Renna**.

Desde 2016 se está implementando la **Estrategia Nacional de Banda Ancha** (*National Broadband Strategy*) para aumentar la conectividad y alcance de la banda ancha para alcanzar todo el territorio del país. Actualmente la capital Mascate concentra el 50% de las instalaciones.

En la actualidad hay varias empresas con licencia en las diferentes ramas de las telecomunicaciones como **satélite** o **fibra internacional**, pero solo tres de ellas cuentan con licencia de clase I para instalar red móvil: *Ooredoo*, *Omantel* y *Vodafone*. En 2023, según *Data Reportal* alrededor del 96,4% de la población tiene acceso a internet. En concreto, según el *National Center for Statistics and Information* existen 563.713 suscripciones de línea fija y 6.793.801 de líneas móvil. Entre la población hay una **clara preferencia** por el **internet móvil** por ser más accesible y económico. También hay grandes desigualdades tecnológicas en función de la nacionalidad del usuario.

Omán ocupa el **puesto 69** de 171 en el ranking de conectividad realizado por **“DHL Global Connectedness Index 2022”** subiendo 8 posiciones respecto al ranking anterior, de 2019.

El porcentaje de población en Omán que tienen conexión 3G, 4G y 5G en el primer semestre de 2022 es el 99,8%, 97,9% y 86,8% respectivamente, según el [Telecommunications Regulatory Authority \(TRA\)](#). Cifra esta última que se incrementó un 41,9% en los últimos 6 meses de 2021.

Por último, hay que señalar que Omán está **conectado** con una red de **fibra óptica** con **Emiratos Árabes Unidos, Yemen y Pakistán** y está en proceso el proyecto de **implantación** de la **red 5G**.

Energía

La industria es un oligopolio de un número reducido de **empresas estatales y también del sector privado**. Así:

1) **Petroleum Development Oman (PDO)**. Principal empresa semipública que controla la mayor parte de la industria del petróleo. Está participada de forma minoritaria por *Shell* (34%), *TOTAL* (4%) y *PTTEP* (2%) y explota tres cuartas partes de la superficie. En agosto de 2020 se creó **Energy Development Oman (EDO)** como tenedora de la participación pública del 60% en PDO, con el fin de reestructurar su deuda y obtener financiación a un coste más atractivo que el que proporciona la garantía del estado;

2) **Grupo Oman Qaboos (OQ)**. Conglomerado empresarial de hidrocarburos, que desde 2020 integró a las empresas públicas anteriormente especializadas por sectores de actividad (*upstream*, *midstream* y *downstream*, refino, petroquímica y gas), entre otras *Oman Refineries and Petrochemical Company (ORPIC)*, *Oman Oil Company (OOC)* y **Oman Gas Company (OGC)**.

3) Entre **las empresas privadas** que operan en *upstream* hay que destacar, además de las ya mencionadas: *BP*, *Occidental Petroleum Corporation (OXY)*, *ENI*, *Petrogas*, *PetroTel*, *Masirah Oil*, *Frontier Resources*, *Tethys* o *Maha Energy AB*; en gas, **Oman LNG**.

La **red de gasoductos** propiedad de la OGC, dispone de **2.300 kilómetros de transmisión** de alta presión e instalaciones auxiliares, sistemas de transmisión y distribución de gas natural. Además de los propios de *PDO*. La red cubre en el norte desde Fahud, Mascate y Sohar y en el

sur desde Saih-Rawl a Salalah.

El país también cuenta con **tres trenes de licuefacción** de gas natural en Sur de **Oman LNG**, participada por NATURGY y que tiene los derechos exclusivos para producir y vender **gas natural licuado** y sus productos derivados.

En Omán hay **dos refinerías principales**, la de **Mina Al Fahal**, en Mascate, y la de **Sohar**. Existe una **tercera** en Duqm, todavía en construcción donde participa como EPCista **Técnicas Reunidas**. Está previsto el comienzo de sus operaciones en a finales del año **2023**.

Por último, el país cuenta con un **oleoducto Muscat Sohar Product Pipeline (MSPP)** de 290 Km y la terminal de almacenamiento de Al Jefnain con 12 tanques de distribución de hidrocarburos. Se trata de un importante proyecto logístico que suministra más del 70% del petróleo destinado al consumo interior.

Electricidad

El país se divide en **dos principales zonas electrificadas** aisladas entre sí. En primer lugar, la **red eléctrica principal (MIS)** (el **88%** de la generación), que cubre las gobernaciones de Mascate y de Buraimi, las regiones norte y sur de Batinah y Sharqiya; Dakhilayah y Dhahirah, suministrando electricidad a 1.277.278 clientes. En **2023** la **capacidad** contratada de esta red era de 7.511MW, mediante plantas que usan el gas como fuente de energía y otros 500MW que provienen de la primera **planta solar de Ibri II**. Asimismo, hay varias interconexiones: una de 220kW con la red energética de Abu Dabi, otra de 132kW con la red de la empresa semipública PDO y otras con industrias que cuentan con sus propios generadores para autoconsumo.

En segundo lugar, la **región de Dhofar** dispone de una red que proporciona electricidad a unos 121.190 clientes, mediante **dos plantas** que operan con **gas**, con una capacidad instalada de 1.162 MW (un 10% del total de electricidad suministrada en Omán) y una planta de **generación eólica** de 50MW, en Thumrait. Existe un acuerdo para compartir la energía con PDO a través de la conexión de transmisión de 132 kV.

El **resto del país** se cubre mediante **generadores de fuel**. Como es el caso del área de Duqm, que dispone de una planta de 67 MW.

Se está llevando a cabo un ambicioso **plan de Interconexión** entre las diferentes zonas electrificadas del país que unirá MIS, Dhofar, Duqm y otras plantas de producción.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

La **coyuntura económica** está muy ligada a la **evolución de los hidrocarburos**, a su **precio** en el mercado internacional, a las **cuotas** de producción acordadas en la OPEP, organización a la que no pertenece Omán, aunque sí se adhiere a sus acuerdos (OPEP+), y a la **coyuntura de los países importadores**, principalmente de China.

Hasta 2014 el Sultanato disfrutó de una etapa extraordinaria de crecimiento económico sostenido **en torno al 5%**, un **presupuesto público relativamente equilibrado**, un superávit comercial y por cuenta corriente elevados, un volumen de deuda pública (4,9% del PIB) y externa reducido y una acumulación de reservas en el entorno de 15.000M de dólares. Todo ello fue posible gracias a los altos precios del petróleo junto a una **política fiscal muy expansiva**, elevadas inversiones, estabilidad de la demanda interna, una población creciente de expatriados y demanda externa concentrada en los principales socios comerciales en Asia.

En el periodo 2015 -2021 se han registrado fuertes desequilibrios, insostenibles a largo plazo, como son los **dos déficits gemelos**: el fiscal y el de balanza por cuenta corriente, en cifras de dos dígitos, disparándose la deuda pública y la deuda externa y reduciéndose las reservas exteriores.

Sin duda, el año 2020 resultó uno de los periodos más complejos de la historia reciente. La novedad de la sucesión, seguida del desplome del precio del petróleo y, finalmente, la pandemia generó un doble *shock* de oferta y demanda, registrándose una **caída del PIB del 2,8%**, así como un **déficit fiscal del 16%** y un total de **deuda pública del 67,7% del PIB, respectivamente**. Los desequilibrios afectaron a la **calificación soberana** emitida por las agencias de *rating* internacionales y el Gobierno se vio obligado a aplicar medidas de ajuste fiscal: el **Plan Fiscal a Medio y Largo Plazo** y el **Décimo Plan Quinquenal (2021-2025)**, con el fin de alcanzar la sostenibilidad, a la vez que un desarrollo equilibrado y diversificado generador de empleo.

Durante 2021 el Gobierno siguió implementando políticas de **consolidación fiscal**, si bien los progresos fueron menos exitosos de lo previsto, por la inestabilidad social que generaron algunas de las medidas restrictivas, en concreto la retirada de subvenciones en los consumos de luz y agua. Gracias a la mejora de los precios del petróleo y al control de la pandemia a partir del mes de septiembre, el año cerró con **resultados más positivos** de lo esperado. Según el *National Center for Statistics and Information* el crecimiento del PIB alcanzó el **3,1%**. En cuanto al **déficit público**, se redujo hasta el **3,1%** del PIB, en gran parte debido a la transferencia de la principal carga de gastos del sector del petróleo y el gas, estimada en 5.970M de dólares, a la empresa estatal *Energy Development Oman SAOC (EDO)*. Durante el transcurso del año las previsiones mejoraron notoriamente. También durante 2022. Según el FMI se cerró con un superávit fiscal del 7,5% del PIB y un crecimiento del PIB del 4,3%. El gobierno ha priorizado la amortización de deuda pública, que ha pasado de un 60,1% al 40,0% en 2022. Las agencias de *rating* han corregido su evaluación de **perspectiva de estable a positiva** (*Moody's*) (*Standard & Poor's*) (*Fitch*).

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

(En M dólares)	2019	2020	2021
PIB			
PIB (M dólares a precios corrientes)	87.946	75.811	88.077
Tasa de variación real (%)	-1,1	-3,4	3,1
Tasa de variación nominal (%)	-3,8	-13,8	16,2
INFLACIÓN			
Media anual (%)	0,1	-0,9	1,5
Fin de período (%)	0,1	-0,9	1,5
TIPOS DE INTERÉS INTERBANCARIO			
Media anual (%)	2,5	1,3	0,4
Fin de período (%)	2,1	0,8	0,4
EMPLEO Y TASA DE PARO			
Población (x 1.000 habitantes)	4.617	4.481	4.527
Población activa (x 1.000 habitantes)	n.d.	n.d.	n.d.
% Desempleo sobre población activa	2,8	2,9	1,9
DÉFICIT PÚBLICO			
% de PIB	-7,7	-15,2	-3,6
DEUDA PÚBLICA			
	45.637	51.476	53.958
% de PIB	51,9	67,9	61,3
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)			
	38.692	33.440	44.533
Var. % /período anterior	-7,2	-13,6	33,2

IMPORTACIONES DE BIENES (BP)			
	23.476	28.470	30.955
Var. % /período anterior	-8,8	21,3	8,7
SALDO B. COMERCIAL (1)			
	18.205	7.629	16.519
% de PIB	20,7	10,1	18,8
SALDO B. CUENTA CORRIENTE			
	-4.013	-12.291	-4.283
% de PIB	-4,6	-16,2	-4,9
DEUDA EXTERNA			
	72.000	72.800	79.800
% de PIB	81,9	96,0	90,6
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA			
	6.290	9.310	10.750
% exportaciones bienes y servicios	14,0	25,5	22,5
RESERVAS INTERNACIONALES			
	16.662	15.010	19.730
Mes importaciones bienes y servicios	5,9	4,9	5,3
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA			
	34.838	37.042	46.137
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR			
Media anual	0,385	0,385	0,385
Fin de período	0,385	0,385	0,385
Última actualización: Julio 2023			
Fuente: <i>Statistical Yearbook 2022 - National Centre for Statistics & Information, Central Bank of Oman, International Monetary Fund y The Economist Intelligence Unit.</i>			
(1) Cifra publicada en el <i>Statistical Year Book 2022 - National Centre for Statistics & Information</i>			

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

La **extracción de hidrocarburos** ha representado entre el 27% y el 53% de la economía en los últimos diez años. En 2022 el peso del sector fue del **37,7% del PIB** frente al 30,3% en 2021. En *Oman Vision 2040* se estableció como objetivo alcanzar un porcentaje máximo del petróleo del 16% del PIB en 2030 y del 8,4% en 2040. Además, en el Décimo Plan Quinquenal de Desarrollo (2021-2025) el Gobierno fijó aumentar en un 3,2% anual la participación de las actividades no relacionadas con el petróleo.

La **industria manufacturera** representa **en torno al 10% del PIB** y se ha desarrollado gracias a las políticas encaminadas de atracción de inversión extranjera y de mejora de las infraestructuras de transportes. Según el *National Center for Statistics and Information*, en 2022 la contribución al PIB se situaría en el **10,5%**, superior a la de 2021 y 2020 (9,1% y 8,4% respectivamente), recuperando así los niveles pre-Covid por encima del 10%. Según el Décimo Plan Quinquenal de Desarrollo (2021-2025), el objetivo sería el 12,2% en 2025. La producción ha pasado de suponer 1.700M de dólares en 2001 a más de **12.000M** de dólares en 2022. **La industria principal es la petroquímica, con más del 60% del total, localizada en los puertos de Sohar, Salalah y Mascate.**

Durante años la **construcción** ha sido uno de los principales motores del crecimiento, impulsada por la política de desarrollo de las infraestructuras, la explosión demográfica, la llegada masiva de trabajadores expatriados y la promoción del sector turístico, entre otros factores. Este sector pasó de representar el 2% del PIB, en 2001, al 9,5%, en 2019. No obstante, en los **últimos**

años ha registrado **caídas** en su **crecimiento** pasando del 8,9%, 7,8% y 6,0% en 2020, 2021 y 2022, respectivamente. Sin duda, ha sido uno de los sectores más afectados por la paralización del país y la falta de inversión pública y privada.

La contribución al PIB de la producción conjunta de **electricidad y agua**, de desalinizadoras y de tratamiento de residuales se mantuvo en un porcentaje **en torno al 2%**, en el periodo 2006-2019. En 2020 y 2021 **cayó** por primera vez en la historia el **consumo de electricidad**, aunque la demanda de agua seguía en aumento. En términos relativos su contribución conjunta al PIB fue del **2,7%** en **2020** y **2021**. En **2022**, retomada la actividad y el sector creció, aunque su peso disminuyó en el PIB nacional hasta un **2,2%**.

La **agricultura y la pesca** han supuesto un **1,8% del PIB** agregado en 2022, cifra algo inferior a la alcanzada en anteriores periodos (2,0%, 2,5% y 2,1% en 2019, 2020 y 2021 respectivamente), pero que responde al gran crecimiento del sector de hidrocarburos en ese año. El Gobierno reconoce que, a pesar de sus esfuerzos, su margen de maniobra en este ámbito es muy reducido debido, principalmente, a las restricciones naturales que imponen la escasez de agua de lluvia y de los acuíferos. Por esta razón, Omán es muy dependiente de las importaciones. En la **pesca** hay un **gran potencial** en los 3.000 Km de costa y ya en el anterior Plan Quinquenal (2016-2020) se esperaba alcanzar un crecimiento del 6,5% anual.

El **sector servicios** ha representado una media del 50% del PIB en los últimos años. Y en **2022** supuso el **44,5% del PIB** y el **71,4% del total no hidrocarburos**. Dentro de este capítulo, “comercio”, “transporte y comunicaciones” y “finanzas” habrían tenido el mejor comportamiento en este último año. También se puede destacar que “**administración pública y defensa**” se aproxima al **20% del total**.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB (%)	2018 (*)	2019	2020	2021	2022 (**)
POR SECTORES DE ORIGEN					
Agricultura & pesca	2,1	2,0	2,5	2,1	1,8
Hidrocarburos	35,9	31,0	26,5	30,3	37,7
Extracción de crudo	30,7	26,3	21,4	25,8	32,9
Extracción de gas natural	5,3	4,7	5,1	4,5	4,8
Industrial	19,3	20,4	20,7	20,3	19,3
Minería	0,5	0,7	0,7	0,6	0,6
Manufacturas	10,5	8,0	8,4	9,1	10,5
Construcción	6,3	9,5	8,9	7,8	6,0
Electricidad y agua	2,0	2,2	2,7	2,7	2,2
Servicios	46,4	50,7	55,0	50,5	44,5
Comercio	7,3	8,3	9,0	8,6	8,0
Hoteles y restaurantes	0,9	2,1	1,5	1,5	1,4
Transporte y almacenamiento	5,6	5,5	3,9	3,8	6,6
Finanzas	6,4	6,3	7,8	7,3	6,1
Inmobiliario	4,5	5,9	6,7	6,2	4,9
Administración pública	11,9	10,8	11,8	10,2	8,0
Otros servicios	9,8	11,8	14,4	13,0	10,8
Financiera medida indirectamente	-2,6	-2,4	-2,8	-2,4	-2,1
Impuestos y subsidios	-1,2	-1,6	-1,9	-0,8	-1,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
POR COMPONENTES DEL GASTO (***)					
Consumo	56,3	60,5	70,1	66,3	n.d.
Consumo privado	34,7	37,4	44,0	44,2	n.d.
Consumo público	21,6	23,1	26,1	22,1	n.d.
Formación bruta de capital fijo	30,5	29,0	31,6	25,6	n.d.

Exportación-Importación (bienes y servicios)	45,4	45,2	41,0	48,6	n.d.
Última actualización: Julio 2023 Fuente: <i>Statistical Yearbook 2022 - National Centre for Statistics & Information</i> (*) <i>Statistical Yearbook 2020 - National Centre for Statistics & Information</i> (**) <i>Monthly Statistical Bulletin, June 2023 - National Center for Statistics & Information</i> (***) <i>Annual Report 2021, Central Bank of Oman</i>					

3.1.2 PRECIOS

Históricamente, la **inflación ha sido moderada y estable**, la más reducida en la región del Golfo. Durante la década de los 90, la tasa interanual nunca superó el 2%, tendencia que se mantuvo hasta 2006. Después comenzó a acelerarse hasta alcanzar con el inicio de la crisis financiera mundial del 2008 un máximo interanual (de los últimos 25 años), del 12,6%. Desde entonces la tasa de crecimiento interanual se fue moderando al mitigarse los tres principales factores que la espoleaban: el aumento del precio del petróleo y el de los alimentos y la devaluación del dólar.

En 2012 la tasa de crecimiento interanual del IPC se situó en el 2,9% y, en los años siguientes, se ha mantenido siempre por debajo del 2%. En 2017, 2018 y 2019 estaría en 1,6%, 0,88% y 0,13%, respectivamente. En 2020 se registró una reducción del 0,9% pero en **2021 aumentó un 1,5%** entre otras razones por la introducción del IVA y la reducción gradual de subsidios a determinados servicios básicos. En 2022 se produjo un incremento continuado de precios, en línea con la tendencia de los mercados internacionales a causa de la subida en los combustibles y *commodities*, en general. Según datos del *National Center for Statistics and Information*, el **incremento del IPC desde enero hasta diciembre de 2022 fue del 2,8%**. En los primeros meses de **2023**, el aumento de precios se ha estabilizado y en **abril** de ese año, la inflación se situó en **1,9%**.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

Según el *National Centre for Statistics and Information*, en **2021 la población ocupada fue de 1,85M de personas**. Un total de 1.638.276 estuvieron empleadas en el sector privado y doméstico, siendo omanís el 16,3% (266.799 personas) frente a un 83,7% en el sector público. En cuanto a los expatriados, casi un 90% de los empleados en el sector privado carecen de estudios o tienen estudios básicos. Por otro lado, el 25,1% de los expatriados estaría empleado en el sector de la construcción, seguido del comercio (14,7%), el servicio doméstico (9,9%) y de las manufacturas (9,3%).

En **2021 la tasa de desempleo se situaba en el 1,9%**. Sin embargo, el **desempleo juvenil fue más elevado**, ya que el 17,5% de los jóvenes entre 18 y 29 años se encontraban en situación de desempleo. De ellos, la tasa de desempleo entre las mujeres es mucho mayor que en los hombres (5,6%). En **2022**, y según Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo, la tasa de paro en Omán estaría en el 2,3%. Según el *National Center for Statistics and Information* alcanzaría un **3,3%**.

El **reto más importante** al que se ha enfrentado Omán desde la Primavera Árabe de 2011 ha sido proporcionar trabajo a los cerca de **50.000 omanís** que anualmente se incorporan al mercado laboral. En los últimos años, la crisis del Covid y la paralización de la economía han dificultado todavía más la consecución de este objetivo, prioritario para garantizar la paz social en el país.

Así, durante años el Gobierno ha primado la contratación en el sector público y también está implementando la denominada **política de omanización**, es decir, nacionalizar, mediante legislación, la fuerza de trabajo en el sector privado. En un momento se pretendió sustituir a 100.000 trabajadores expatriados por mano de obra local y limitar la mano de obra extranjera al 33% de la población ocupada. En enero de 2018, el Ministerio de Trabajo (*Ministry of Labour*) anunció la suspensión temporal por 6 meses, prorrogables, de la emisión de visados a trabajadores extranjeros. Esta decisión, que se ha ido prorrogando semestralmente, afecta a 87 profesiones del sector privado entre las que se incluyen las siguientes categorías: tecnologías de la información, finanzas, recursos humanos y

administración, marketing, seguros, medios de comunicación, sanidad, aeronáutica, ingeniería y áreas técnicas.

Durante los últimos años estas disposiciones se han ido **ampliando y prorrogando**. En mayo de 2019 por primera vez el Ministerio de Trabajo (*Ministry of Labour*) publicó el Real Decreto N.º 221/2019, prohibiendo a los expatriados del sector privado ocupar puestos de gestión y dirección, así como los de secretaría y administración. En febrero de 2020 se publicó la Decisión Ministerial N.º 47/2020 que reservaba para los omaníes los trabajos de “representante de compras” y “representante de ventas”. Asimismo, a comienzos de 2021, se decretó la omanización de nuevas profesiones relacionadas con las finanzas, la venta y conducción de vehículos, la educación y la optometría. Según las Decisiones Ministeriales N.º 8/2021 y N.º 9/2021, desde junio de 2021 los empleos relacionados con el diseño web y la asistencia, la venta de automóviles, la administración en el sector de los seguros y el transporte de combustible, bienes agrícolas y productos alimenticios están reservados a nacionales omaníes.

En 2019 se creó el **Centro Nacional de Reclutamiento** (*National Centre for Recruitment*) con el objetivo de acelerar la colocación de los jóvenes en el sector privado y en 2017 se había constituido el Fondo Nacional de Formación (*National Training Fund*) para proporcionar educación especializada a los desempleados.

Para dar mayor flexibilidad al mercado laboral, con motivo del Covid, en junio de 2020 el Gobierno aprobó la **suspensión** de la “**Non-Objection Certificate**” **NOC**, efectiva a partir de enero de 2021. Esta medida se interpreta como un avance importante para la liberalización del mercado laboral y como un logro para garantizar los derechos humanos.

La NOC, que en principio se estableció con la intención de mejorar la empleabilidad de los locales, obligaba a los trabajadores expatriados a contar con el beneplácito de sus empleadores a la hora de cambiar de empleo. Sin este permiso el trabajador extranjero no podía renovar ni solicitar un nuevo visado de trabajo en un periodo de 2 años. Sin embargo, con los años se demostró que uno de los mayores inconvenientes de la “NOC” era la pérdida de trabajadores cualificados en el país.

Aunque en plena crisis del Covid el Gobierno tomó medidas discriminatorias para proteger los salarios y los despidos de los locales, con la destrucción de empresas fue inevitable el aumento del paro también entre los omaníes. Por este motivo se optó finalmente por la creación de un Fondo de ayuda a los desempleados, como existe en otros países del CCG, desarrollado por la **Autoridad de la Seguridad Social** (*Public Authority for Social Insurance*) con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo. Este Plan se estableció con una donación inicial de 10M de riales de S.M. el Sultán Haitham. Desde enero de 2021 los empleados y empleadores del sector público y privado tienen que aportar el 1% de sus ingresos mensuales.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según el *National Center for Statistics and Information* y el FMI, en **2022 el PIB alcanzó los 114.518M de dólares** y el PIB per cápita fue de **24.770 dólares**, aunque en términos de paridad de compra se elevó hasta los **41.250 dólares**. Sin embargo, la **distribución de la renta es muy desigual**, tanto individual como geográficamente, dando lugar a un mercado de consumidores muy segmentado y con una gran concentración de riqueza en torno a la capital, que registra alrededor de un tercio de la población. Según el *National Center for Statistics and Information*, en 2015 el **coeficiente de Gini se situó en el 0,31**.

En 2021 Omán ocupó el **54º puesto**, de un total de 191 países, en el **informe de Desarrollo Humano** del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El índice de Omán es de 0,816 frente al 0,905 de España (27º puesto).

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

Hasta 2015 las finanzas públicas de Omán eran **solventes**, no solo por los equilibrios presupuestarios registrados, sino porque su deuda pública suponía apenas el 4,9% del PIB, el porcentaje más bajo de Oriente Medio en 2014. Así, tradicionalmente los **presupuestos públicos, muy expansivos**, habían mantenido **superávits fiscales** o saldos equilibrados

gracias a los ingresos de los hidrocarburos que suponían más del 79% del total. Sin embargo, el **gasto corriente se disparó desde 2011**, tras la Primavera Árabe, cuando el Gobierno amplió la contratación de empleados públicos y se incrementaron los salarios, las pensiones, los subsidios a la electricidad y al combustible, entre otras medidas.

A partir de 2015, como consecuencia del **desplome del precio del petróleo** (en más de un 60%) **los ingresos del Gobierno se redujeron** (más del 36% en 2015 y un 18% adicional en 2016), incurriéndose en un **déficit fiscal** del 17,5% del PIB en 2015 y del 20,6% del PIB en 2016). Y desde 2016 las autoridades fiscales empezado a tomar decisiones en varios frentes: 1) aumentar los ingresos fiscales no relacionados con los hidrocarburos, 2) medidas racionalizadoras del gasto como la reducción de subsidios o los presupuestos ministeriales (viajes, gastos de representación, atención, protocolarios, vehículos); 3) el aplazamiento de proyectos no urgentes y 4) la creación de un comité técnico entre el Banco Central, el Ministerio de Finanzas y el Fondo Soberano (*State General Reserve Fund*) para ir revisando las opciones de financiación a la vista de los déficits presentes y previstos.

En 2020 el aumento de gastos por el Covid, junto con la caída de los ingresos derivados del petróleo y la paralización de la actividad económica obligaron a adoptar drásticas medidas de **ajuste presupuestario** superiores al 10%. **Con ese mismo objetivo** se planteó el **presupuesto de 2021**, el primero del Décimo Plan Quinquenal de Desarrollo (2021-2025). Con una previsión de precio medio de 45 dólares por barril de petróleo y un recorte de gastos del alrededor del 18%, solo se destacaban los relativos a ciertos proyectos de infraestructuras. Los **ingresos reales** fueron de 10.944M de riales, lo que representa **un 27% más** (2.304M de riales) respecto a los presupuestado a principios del año (8.640M de riales). Esto se produjo principalmente gracias a la mejora de los ingresos derivados del incremento del precio del crudo y de un aumento de la producción de petróleo y gas (siguiendo la decisión de la OPEP+)

Durante **2022** la política fiscal y presupuestaria siguió con pocas variaciones respecto a los años anteriores. El objetivo principal era **conseguir la estabilidad presupuestaria** y la diversificación económica hacia otros sectores productivos más allá de los hidrocarburos, manteniendo niveles de gasto público sostenibles y reducidos. Con una partida de gastos previstos de 12.130M de riales (11% superior a lo destinado en 2021) se priorizaba el desarrollo social, la mejora de los servicios públicos (educación, sanidad, vivienda, etc.) y aumentando la participación de la inversión privada. Los resultados superaron positivamente los presupuestados a principios de año. Según el FMI, en 2022 se registró un **superávit del 7,5% del PIB**, el primero desde el inicio de la crisis en 2015, y **un crecimiento del PIB de un 4,3%**.

Esta tendencia continua en **2023**. Hasta abril se ha registrado un **superávit fiscal** de 520M de riales un **11% superior** al registrado en el mismo periodo del año anterior, derivado principalmente del aumento de los ingresos del petróleo.

Desde 1986 Omán mantiene **un régimen de tipo de Crawling Peg respecto al dólar** estadounidense (1 dólar=0,385 riales), cuya estabilidad ha estado garantizada con las reservas que ha obtenido mediante la exportación de hidrocarburos. Recientemente, con ocasión del doble *shock* del petróleo y la pandemia en 2020, el rial sufrió fuertes tensiones en el mercado que requirieron la intervención del Banco Central para mantener su valor.

Por otra parte, como consecuencia de este régimen, **la política monetaria** depende de las decisiones que tome la Reserva Federal de los Estados Unidos (*FED*), dejando escaso margen de maniobra para una política activa nacional. Así: 1) desde 2015 tanto el tipo repo como el interbancario se fueron incrementando; 2) en 2020 con la crisis del coronavirus *se bajaron*; y 3) en septiembre de 2022, tras la subida de tipos de la FED, el Banco Central de Omán es aumentó los tipos para mantener la paridad del rial omaní con el dólar americano.

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

De los seis países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) Omán es el **más vulnerable** por su extraordinaria dependencia de los hidrocarburos, cuyas **reservas** se estiman para un horizonte de solo 15 años, al ritmo de producción actual. Por otra parte, su volumen de **deuda externa** en relación con el PIB es de los más elevados y sus reservas de **divisas**, de las más bajas.

En la actualidad el Sultanato todavía está digiriendo el impacto de la caída del precio del petróleo de 2014, que le ha generado un **déficit fiscal y por cuenta corriente en los siete últimos años**. No obstante, la **evolución positiva** de los precios del petróleo desde el comienzo de 2021 y 2022, con la guerra de Ucrania, está ayudando extraordinariamente a corregir los grandes desequilibrios macroeconómicos existentes.

Según los últimos datos del **FMI**, en 2022 el PIB alcanzó un crecimiento del 5,4%, del 2,6% en 2023 y del 2,5% en 2024. En ese mismo periodo el **déficit presupuestario** se situaría, en términos de PIB, en un 5,6%, 6,3%, 5,4%, respectivamente y el **déficit por cuenta corriente** se iría reduciendo gradualmente pasando de un 5,8% en 2022 a un 3,5% en 2024.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Desde 2013 el Gobierno planteó el **apoyo a la PyME** mediante la concesión de créditos blandos y de garantías y la reserva de una parte de las licitaciones públicas y del crédito. Asimismo, la antigua Dirección General de PyME se constituyó como Autoridad dotándola de mayor rango y visibilidad. En 2014 se constituyó el Fondo para el desarrollo de la PyME (*SME Development Fund (SMEF)*) en colaboración con la Autoridad Omaní para el Desarrollo del Partenariado (OAFPD en inglés) diseñándose un **plan para estimular el espíritu empresarial** entre los jóvenes y las personas con experiencia. Entonces el objetivo era proporcionar formación y financiación para la creación de 7.500 empresas y 50.000 puestos de trabajo.

Asimismo, desde el Gobierno y las distintas empresas estatales se **fomenta el In-Country Value (ICV)**, es decir, maximizar la parte de *inputs* y trabajadores omaníes en la producción y actividad económica.

Por último, cabe mencionar el Programa *TAWAZUN* (antes *Offset*) creado mediante el Real Decreto N.º 9/2014, que también articuló la Autoridad Omaní de Asociación para el Desarrollo (*Omani Authority of Partnership for Development OAPD*). La idea central de este programa, que se implementa caso por caso, después de negociarse con la OAPD, es que las **empresas extranjeras que contraten** con entidades o instituciones del Estado o con cualquier empresa en la que el Gobierno posea más del 50% de las acciones, deben **reinvertir parte del valor del contrato en la implementación de proyectos locales**. En consecuencia, se aplica a contratos y subcontratos entre empresas privadas con un valor superior a 13M de dólares que contraten a su vez con entidades o instituciones del Estado o con cualquier empresa en la que el Gobierno posea más del 50% de las acciones (unas 28 empresas públicas). No obstante, también es de aplicación a: (i) contratistas extranjeros que reciban más de un contrato en un periodo de 24 meses y cuyos valores excedan 5M de riales; (ii) contratos en ejecución donde el total del valor estimado supere los 5M de riales; (iii) contratos individuales con uno o varios proveedores del mismo producto y/o servicio cuyo valor de importación supere los 13M de dólares; (iv) todos los contratos con contratistas registrados localmente donde el valor del contenido suministrado desde fuera de Omán supere los 5M de riales. El contratista extranjero deberá contribuir, en uno o varios proyectos PFD (considerados de Cooperación al Desarrollo Nacional) y acordados previamente con la OAPD, por importe del 50% del valor de importación o adjudicación del contrato.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

Los datos sobre comercio exterior son los publicados en el *Monthly Bulletin* del mes de junio de 2023, *Statistical Yearbook 2022, 2021 y 2020* del *National Centre for Statistics and Information*.

La economía de Omán ha evolucionado hacia una **creciente dependencia del comercio internacional**. En el **decenio anterior a 2014** tanto las **exportaciones** (gracias a la positiva evolución del precio del petróleo), como las **importaciones**, de mercancías y de servicios comerciales, **augmentaban anualmente en términos reales por encima del 5%** (con crecimientos nominales de dos dígitos) y hasta niveles récord antes de su desaceleración, a partir de 2015, en paralelo con la caída del precio del petróleo.

Como consecuencia de aquel intenso proceso de apertura y del mayor dinamismo de las exportaciones, el Sultanato **registró superávits tanto en la balanza comercial como en la**

balanza por cuenta corriente, incluso de dos dígitos en 2011 y 2012. No obstante, la **fuerte dependencia de las importaciones**, que crecían a tasas nominales en torno al 20%, **fue reduciendo la magnitud del superávit comercial** y, a partir de 2014, el **descenso del precio** de los hidrocarburos causó una contracción tanto en las importaciones como en las exportaciones.

En la última década **las exportaciones de bienes** han representado **cerca de dos tercios (66%) del PIB**. En **2021** las **exportaciones de hidrocarburos** conformaron el **41,9%**, elevándose al **58,5%**, si se añaden el **gas y los productos de refino**; este total fue del 59,7% y del 68,4% en 2020 y 2019, respectivamente.

Hasta **2013** también **las importaciones** aumentaron su participación a la par que la demanda interna, representando en esa fecha el **42% del PIB**. Desde entonces y **hasta 2017** se mantuvieron **estables** alrededor del **45%**. En los últimos años han reducido su peso, alcanzando el **35,1%** del PIB en 2021.

En **2022** el **superávit comercial oficial declarado** se situó en **16.519,5M de dólares**. Las exportaciones ascendieron a 65.966,2M de dólares y las importaciones hasta los 38.527,3M de dólares. Se produjo un **aumento** de las **exportaciones** (48,1%), debido al aumento del precio y de la producción de petróleo y gas y la recuperación paulatina de la actividad comercial. Las **importaciones** también aumentaron, aunque en menor medida, un 24,5% respecto al año anterior. El resultado es un **aumento** del superávit en relación con el año anterior de más del 110%.

Según el *National Centre for Statistics and Information*, en 2021 **la balanza de servicios** registró un **aumento del déficit del 13,1%**, hasta los -6.712M de dólares. Esta evolución se debe principalmente al aumento de la demanda de servicios de transporte, financieros y de turismo, asociada a reactivación de la actividad económica y comercial.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Omán es una **economía abierta** y desde que ingresó en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el año 2000 el **grado de apertura** comercial ha ido evolucionando **al alza**. No obstante, **este índice** sigue muy ligado a la **evolución** del sector de los **hidrocarburos** y, en particular, a los **precios y volúmenes exportados**. En menor medida a la capacidad exportadora del país fruto de la política de diversificación económica.

En el periodo 2017-2019 el índice creció y tras los años de crisis, en **2021** gracias la recuperación paulatina del comercio exterior **aumentó un 5%** alcanzando el **85,7%** del PIB.

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Según el *National Centre for Statistics and Information*, en **2022** los **principales países destino** de las exportaciones de **hidrocarburos** (un 65,2% del total), fueron **China (81,7%)**, **India (9,8%)**, Corea del Sur (3,8%) y Japón (3,7%).

En cuanto a los datos de a las **exportaciones y reexportaciones de no hidrocarburos y de importaciones** por países realizadas por Omán, nos vamos a referir al año **2021** porque no existen datos publicados de 2022 para todos los países.

Las **exportaciones y reexportaciones de no hidrocarburos** en **2021** se destinaron a **países del CCG un 38,1%**, un **48,6% a países árabes** y **28% al resto de Asia**. **Emiratos Árabes Unidos** fue el principal destino (20,8% del total) seguido de **Arabia Saudí** (9,3% del total). Entre sus principales socios comerciales también se encuentran tradicionalmente **Qatar, India, China y Estados Unidos**. Así, estos principales países representarían el 58,4% de la exportación, reflejando también la **estabilidad** de las relaciones con los **socios comerciales**. Tradicionalmente, **Emiratos Árabes Unidos** ha sido el primer país **origen de la mayoría de las importaciones** (43,0% del total en 2020). No obstante, en **2021**, se ha **reducido un 58,1%** el monto de importaciones procedentes de este país, disminuyendo su cuota a un 12,0%, quedando ligeramente por debajo de **China y Arabia Saudí** ambos con un 12,1% del total; y seguido de la India (10,5%). Se registró también un aumento del 184,9% de las importaciones

procedentes de **Estados Unidos** (5,3%).

En **2021** las exportaciones y reexportaciones omaníes de no-hidrocarburos a la región descendieron un 8,4%, para un total de 7.039,5M de dólares, respecto a los 7.686,4M de dólares registrados el año anterior. **Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos** crecieron un 16,2% y 4,4%, respectivamente.

Por otro lado, las **importaciones procedentes del CCG** registraron un incremento respecto al año 2020 del **7,5%**, en especial las de Kuwait (+118,7%), Bahrein (+56,3%) y Catar (+40,0%).

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

EXPORTACIONES TOTALES					
(En M dólares)	2020	2021	2022	% Total	% Var. 2022/21
Hidrocarburos	18.176,4	26.055,8	43.000,0	65,2	65,0
No-hidrocarburos (Exportac+Reexportac)	15.263,6	18.477,1	22.966,2	34,8	24,3
Total	33.440,0	44.533,0	65.966,2	100,0	48,1
EXPORTACIONES DE HIDROCARBUROS					
(En M Barriles)	2020	2021	2022	% Total	% Var. 2022/21
China	248,1	242,2	259,8	81,7	7,2
India	17,9	28,9	31,2	9,8	7,8
Corea del Sur	5,0	6,5	12,1	3,8	84,3
Japón	3,9	4,2	11,7	3,7	179,2
Otros	12,2	7,0	3,2	1,0	-54,0
Total	287,2	289,0	318,0	100,0	10,0
EXPORTACIONES Y REEXPORTACIONES DE NO-HIDROCARBUROS					
(En M dólares)	2020	2021	2022	% Total	% Var. 2022/21
EAU	3.675,3	3.838,2	3.140,3	13,7	-18,2
Arabia Saudí	1.486,2	1.726,4	2.394,8	10,4	38,7
India	1.009,5	1.324,7	n.d.	n.d.	n.d.
EEUU	955,1	1.697,9	n.d.	n.d.	n.d.
Catar	968,1	992,1	n.d.	n.d.	n.d.
China	848,1	1.021,6	n.d.	n.d.	n.d.
Yemen	563,6	780,0	n.d.	n.d.	n.d.
Otros	5.757,8	7.096,4	n.d.	n.d.	n.d.
Total	15.263,6	18.477,1	22.966,2	100,0	24,3

Última actualización: Julio 2023.
Fuente: *Statistical Yearbook 2022 - National Centre for Statistics & Information y Monthly Statistical Bulletin June 2023.*

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

IMPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR PAÍSES					
(En M dólares)	2020	2021	2022	% Total	Var. % 2022/21
EAU	10.475,8	11.008,6	4.613,0	12,0	-58,1
China	2.001,6	2.161,8	4.670,1	12,1	116,0
India	1.884,9	2.031,5	4.028,6	10,5	98,3

Qatar	1.419,2	1.986,9	n.d.	n.d.	n.d.
Brasil	812,6	1.504,2	n.d.	n.d.	n.d.
Arabia Saudí	1.392,2	1.458,0	4.672,7	12,1	220,5
Japón	1.358,5	1.230,5	n.d.	n.d.	n.d.
Bareín	462,7	723,1	n.d.	n.d.	n.d.
EEUU	683,7	714,7	2.036,4	5,3	184,9
Otros	7.979,0	8.135,3	n.d.	n.d.	n.d.
Total	28.470,1	30.954,5	38.527,3	100,0	24,5

Última actualización: Julio 2023.
Fuente: *Statistical Yearbook 2022 - National Centre for Statistics & Information* y *Monthly Statistical Bulletin June 2023*

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La mayoría de las **exportaciones** omanís siguen siendo **energéticas**. Históricamente suponían el **80% del total**, aunque en los **últimos años**, gracias a la diversificación económica, **se han reducido** hasta alcanzar el 58,5% en 2021, 59,7% en 2020, 68,4%, en 2019, y 65,3%, en 2018. No obstante, en **2022** el aumento de la producción de hidrocarburos y el aumento del precio del crudo ha aumentado también el volumen de exportaciones un 65,2%, hasta los **43.000M de dólares** (26.480,8M de dólares en 2019, 18.176,4M de dólares en 2020, y 26.055,8M de dólares en 2021). En 2022 las exportaciones totales han aumentado un **48,1%** respecto al año anterior. En particular, las exportaciones de gas natural licuado.

Así, en **2022** las **exportaciones de no hidrocarburos y reexportaciones** aumentaron un 24,3% hasta **22.966,2M de dólares**. De ellos, el **85,1%** corresponde a **exportaciones**, equivalente a 7.870,6M de dólares, y el **14,9%** a **reexportaciones** (estas últimas han reducido mucho su peso en el último año, por el levantamiento del bloqueo a Qatar).

En cuanto al análisis de los sectores de exportación, reexportación de no hidrocarburos y de importaciones, nos vamos a referir al año 2021 porque no se han publicado los datos oficiales de 2022.

Los **principales sectores de la exportación de no hidrocarburos** fueron: 1) productos **químicos** (36,2%); 2) productos **manufacturados** (26,1%); 3) maquinaria y **equipos de transporte** (9,8%); 4) **alimentos y animales vivos** (9,3%). Siendo los principales productos no hidrocarburos exportados: 1) hierro y acero (13,3% del total); 2) plásticos en formas primarias (10,3%), 3) abonos (9,7%); 4) químicos orgánicos (9,5%); y 5) metales no ferrosos (7,9%).

Por otro lado, los **principales sectores de reexportación** fueron: 1) maquinaria y equipos de transporte (60,3%); 2) alimentos y animales vivos (9,9%); y 3) otras manufacturas (9,2%). Siendo los principales productos reexportados: 1) vehículos de carretera y otros 41,3% del total; El volumen de las reexportaciones de no hidrocarburos alcanzaron su máximo de 4.623,1M de dólares en 2020, un 16% más respecto a 2019. En **2021**, se **ha reducido** un **25,7%** (3.433,7M de dólares) al **levantarse el bloqueo de algunos países con Qatar** del que Omán se beneficiaba.

En **2021** los **principales sectores de importación** (excluyendo las petroleras) fueron 1) **maquinarias y equipos** de transporte (27,0%); 2) **productos manufacturados** (17,1%); y 3) **alimentos** y animales vivos (14,4%); y 4) combustibles minerales, lubricantes...(11,5%). Los capítulos más relevantes se refieren a: 1) **petróleo y materiales relacionados** (11,4%); 2) **vehículos de carretera y otros** (9,5%); 3) **fundición de hierro y aceros** (7,1%); 4) **minerales metalíferos** y chatarra (5,8%); y 5) maquinaria y equipos industriales (5,1%).

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

EXPORTACIONES DE OMÁN POR SECTORES (excluyendo las de hidrocarburos)						
(En M dólares)	2018	2019	2020	2021	% Total	Var. % 2021/20

Productos químicos y relacionados	2.807,6	2.689,1	2.826,4	5.448,1	36,2	92,8
Productos manufacturados	2.996,5	2.440,6	3.496,4	3.927,5	26,1	12,3
Maquinaria y equipos de transporte	749,9	769,2	603,7	1.471,4	9,8	143,7
Alimentos y animales vivos	1.121,9	1.078,0	1.684,1	1.402,9	9,3	-16,7
Materiales crudos, excepto combustibles	1.091,6	854,1	1.244,5	1.383,1	9,2	11,1
Combustibles materiales, lubricantes...	571,7	146,8	108,3	775,8	5,2	616,4
Otras manufacturas	184,2	147,5	171,8	336,6	2,2	95,9
Aceites vegetales y animales, grasas y...	170,1	143,2	238,5	233,2	1,6	-2,2
Bebidas y tabaco	10,4	10,5	40,6	34,0	0,2	-16,1
Materias primas y otras categorías	29,1	128,9	225,9	30,4	0,2	-86,5
TOTAL	9.733,1	8.407,9	10.640,2	15.043,1	100,0	41,4

Última actualización: Julio 2023
Fuente: *Statistical Yearbook 2022, 2021, 2020 y 2019 - National Centre for Statistics & Information.*

REEXPORTACIONES DE OMÁN POR SECTORES (excluyendo las de hidrocarburos)						
(En M dólares)	2018	2019	2020	2021	% Total	Var. % 2021/20
Maquinaria y equipos de transporte	2.087,5	2.051,7	3.207,4	2.071,4	60,3	-35,4
Alimentos y animales vivos	218,0	184,8	201,7	340,8	9,9	69,0
Otras manufacturas	434,0	405,2	360,5	316,1	9,2	-12,3
Bebidas y tabaco	362,3	480,1	172,3	250,1	7,3	45,2
Productos químicos y relacionados	172,6	145,4	107,2	154,8	4,5	44,4
Productos manufacturados	238,1	251,2	329,6	154,8	4,5	-53,0
Combustibles materiales, lubricantes...	1.165,0	131,2	121,3	96,4	2,8	-20,5
Materias primas y otras categorías	59,1	77,9	108,0	37,1	1,1	-65,6
Materiales crudos, excepto combustibles	46,6	68,3	12,2	8,3	0,2	-31,6
Aceites vegetales y animales, grasas y...	4,2	7,3	3,0	4,4	0,1	48,3
TOTAL	4.787,4	3.803,1	4.623,2	3.434,3	100,0	-25,7

Última actualización: Julio 2023
Fuente: *Statistical Yearbook 2022, 2021, 2020 y 2019 - National Centre for Statistics & Information.*

CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

EXPORTACIONES DE OMÁN POR CAPÍTULO ARANCELARIOS (excluyendo las de hidrocarburos)
--

(En M dólares)	2019	2020	2021	% Total	Var. % 2021/20
HIERRO Y ACERO	1.058,3	1.573,4	1.996,4	13,3	26,9
PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS	312,6	372,6	1.546,3	10,3	315,0
ABONOS	725,4	1.118,6	1.453,2	9,7	29,9
QUÍMICOS ORGÁNICOS	1.276,8	782,4	1.425,1	9,5	82,1
METALES NO FERROSOS	916,1	1.130,6	1.181,1	7,9	4,5
MINERALES METALÍFEROS Y CHATARRA	555,6	744,8	992,1	6,6	33,2
MANUFACTURA DE MINERALES NO METÁLICOS	239,2	416,5	356,7	2,4	-14,3
ABONOS Y MATERIALES CRUDOS	725,6	482,0	354,3	2,4	-26,5
PESCADO Y SUS PROCESADOS	230,6	417,0	325,2	2,2	-22,0
OTROS	2.367,8	3.602,3	5.412,8	36,0	50,3
TOTAL	8.407,9	10.640,2	15.043,2	100,0	41,4

Última Actualización: Julio 2023
Fuente: *Statistical Yearbook 2022, 2021, 2020 - National Centre for Statistics & Information.*

REEXPORTACIONES DE OMÁN POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS (excluyendo las de hidrocarburos)					
(En M dólares)	2019	2020	2021	% Total	Var. % 2021/20
VEHÍCULOS DE CARRETERA Y OTROS	1.177,1	2.290,8	1.417,6	41,3	-38,1
TABACO Y SUS MANUFACTURAS	476,2	169,4	248,0	7,2	46,4
MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA	269,4	279,5	149,0	4,3	-46,7
MAQUINARIA PARA INDUSTRIAS ESPECIALIZADAS	135,5	149,0	136,7	4,0	-8,3
MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA TELECOMUNICACIONES	159,9	182,6	131,4	3,8	-28,0
PARTES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES	150,0	153,1	124,1	3,6	-18,9
EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	110,7	88,7	82,8	2,4	-6,7
OTRAS MANUFACTURAS	127,3	107,3	49,9	1,5	-53,5
HIERRO Y ACERO	87,3	177,4	23,6	0,7	-86,7
OTROS	1.109,6	1.025,3	1.070,8	31,2	4,4
TOTAL	3.803,1	4.623,1	3.433,7	334,9	-25,7

Última Actualización: Julio 2023
Fuente: *Statistical Yearbook 2022, 2021, 2020 - National Centre for Statistics & Information.*

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

IMPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR SECTORES (excluyendo las petroleras)					
(En M dólares)	2019	2020	2021	% Total	Var. % 2020/21
Maquinaria y equipos de transporte	8.030,4	9.971,4	8.347,0	27,0	-16,3
Productos manufacturados	4.971,4	5.087,5	5.278,7	17,1	3,8
Alimentos y animales vivos	3.404,9	4.003,6	4.455,6	14,4	11,3

Combustibles minerales, lubricantes...	339,5	2.098,7	3.560,3	11,5	69,6
Productos químicos y relacionados	2.372,5	2.928,8	3.357,1	10,8	14,6
Materiales crudos, excepto combustibles	1.329,1	1.449,4	2.451,9	7,9	69,2
Otras manufacturas	2.100,3	2.186,2	2.130,6	6,9	-2,5
Materias primas y otras categorías no clasificadas	294,8	291,4	714,5	2,3	145,2
Aceites vegetales y animales, grasas y...	210,6	235,1	340,5	1,1	44,9
Bebidas y tabaco	422,3	217,9	318,2	1,0	46,0
TOTAL	23.476,1	28.470,1	30.954,5	100,0	8,7
Última actualización: Julio 2023 Fuente: <i>Statistical Yearbook 2022 - National Centre for Statistics & Information.</i>					

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

IMPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR CAPÍTULO ARANCELARIOS (excluyendo las petroleras)					
(En M dólares)	2019	2020	2021	% Total	Var. % 2020/21
Petroleo y materiales relacionados	311,7	2.048,3	3.523,9	11,4	72,0
Vehículos de carretera y otros	2.511,9	2.769,9	2.951,2	9,5	6,5
Fundición hierro/ acero	2.094,8	1.872,5	2.209,1	7,1	18,0
Minerales metalíferos y chatarra	1.109,4	1.217,7	2.208,1	7,1	81,3
Maquinaria y equipos de industria	1.764,2	2.061,0	1.637,4	5,3	-20,6
Cereales y sus preparaciones	696,1	955,6	1.095,8	3,5	14,7
Maquinaria eléctrica y sus aplicaciones	1.067,8	1.399,2	1.083,6	3,5	-22,6
Aparatos y equipos de telecomunicaciones	698,4	1.082,1	960,0	3,1	-11,3
Metales no ferrosos	689,9	882,6	936,1	3,0	6,1
Otros	12.531,9	14.181,3	14.349,4	46,4	1,2
TOTAL	23.476,1	28.470,1	30.954,5	100,0	8,7
Última Actualización: Julio 2023 Fuente: <i>Statistical Yearbook 2022 - National Centre for Statistics & Information.</i>					

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

En Omán, la **demanda de servicios crece** a un ritmo superior al de la capacidad de suministro local, convirtiéndole en un **importador neto**. En efecto, las actividades ligadas al crecimiento económico, principalmente de los sectores **petróleo y gas**, junto con el inicio de diversos proyectos de diversificación de la economía son las **principales fuentes de demanda** de servicios. Estos pueden agruparse en: 1) transporte relacionado con la explotación de hidrocarburos y 2) servicios empresariales.

No obstante, en **2021** los pagos por servicios **aumentaron un 3,4%** debido a la recuperación de la actividad económica de casi todos los sectores, aunque no se recuperan aún los niveles pre-COVID. Las **principales partidas** de pago de servicios al exterior son **transporte** (44,7%) y **seguros y pensiones** (13,6%) entre otros.

Como resultado de ello, en **2021 la balanza de servicios** registró un **aumento el déficit del 13,1%** respecto al año anterior, hasta alcanzar los **6.712M de dólares**.

Si a la **balanza de servicios** se añaden las **transferencias** por remesas de emigrantes al exterior el saldo negativo asciende a **-8.106,5M de dólares**. En los **últimos tres años**, esta partida **se está reduciendo**: un 7,5% en 2021, un 4% en 2020, un 8,3% en 2019 debido, principalmente, a la salida de los expatriados.

Para los próximos años y gracias a la recuperación de la actividad económica, las **estimaciones** apuntan a nuevos **aumentos** del **déficit** de la **balanza de servicios**.

3.5 TURISMO

El desarrollo del **sector turístico** es uno de los **principales ejes** del plan de **diversificación económica** del Gobierno y así se recoge tanto en el Décimo Plan Quinquenal (2021-2025), como en el documento *Oman Vision 2040*.

En los últimos años se han acometido muchos **proyectos estratégicos** como el Aeropuerto Internacional de Mascate o el Centro de Exhibiciones y Convenciones, ambos en Mascate, y también en la hostelería a lo largo de todo el país.

En el periodo **2013-2017** se habría **duplicado el número de turistas** hasta unos **4M** de personas, el 39% residentes, el 8,3% procedentes de países del CCG, el 25% de Europa y el 17% de Asia.

En **2020**, con la pandemia Omán **cerró sus fronteras** y restringió el movimiento de personas y el uso de las infraestructuras turísticas y de ocio. El número de **huéspedes alojados en hoteles**, nacionales e internacionales, **disminuyó a 1,7M**, un 56% menos que el año anterior. El sector hotelero empleó directamente a 12.432 trabajadores, representando una disminución del 38% con respecto a 2019. Según el *National Centre for Statistics and Information*, en 2021 la **contribución al PIB** habría sido del **2,4%**, frente a un 2,6% en 2020 y un 2,9% en 2018.

En **2021** el sector inició su **recuperación** y en **2022**, tras el **levantamiento de todas las restricciones** y durante los primeros meses de 2023 se han superado las cifras de turistas y beneficios de los establecimientos hoteleros. En **2022** el país recibió 2,9M de visitantes, un 348% más que en 2021. Más del 65% son turistas de Emiratos Árabes Unidos, seguidos de la India (12,2%), Yemen (3,7%) y Alemania (1,4%). Sólo enero de 2023, incrementó en un 177% el número de visitantes (295.279) respecto al mismo periodo del año anterior.

Por otra parte, en el medio plazo no hay que olvidar que esta actividad es muy **sensible** a la **situación geopolítica en la región** del Golfo.

Según la Estrategia Nacional de Turismo los **objetivos para 2040** serían alcanzar: 1) un número de **visitantes de 11,7M**, de los cuales 5M sean internacionales y 2) una **contribución al PIB del sector del 6%** y 3) la creación de **500.000 puestos de trabajo**.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

En los últimos años, Omán ha realizado varias **reformas legislativas** para **fomentar la inversión privada, extranjera y nacional** y conseguir, gradualmente, la diversificación económica. Así: 1) nueva **Ley de Inversiones de Capital Extranjero** (*New Foreign Capital Investment Law, NFCIL*) publicada en julio de 2019 y entró en vigor en **enero de 2020** modificando la anterior de fecha 1994 2) la **Ley de Privatizaciones**, que sigue pendiente de desarrollo reglamentario, 3) la **Ley de Partenariado Público Privado** (PPP) mediante el Real Decreto nº3/2020, que regula las cuestiones básicas, y 4) nueva **Ley de Sociedades Comerciales** (*Commercial Companies Law, CCL*) promulgada por Real Decreto en 2019.

En líneas generales:

- Todas las inversiones extranjeras **deben ser aprobadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de Inversiones** y el Comité de Inversiones de Capital Extranjero.
- La inversión extranjera está permitida **sin requisito mínimo de capital**. Anteriormente era necesario establecerse con un mínimo de 390.000 dólares (150.000 riales omaníes).

- La obligatoriedad de **asociarse con un socio local** (con un mínimo del 30%), ha sido **eliminada** y **se permiten** las entidades con una participación extranjera del 100%.
- En las zonas económicas especiales se **ofrecen incentivos** para atraer la inversión privada extranjera, destacando: 1) la exención del impuesto de sociedades, 2) la eliminación de aranceles de importación de equipos de capital, 3) la reducción de la cuota obligatoria de trabajadores omaníes dentro de la plantilla de la empresa, 4) el establecimiento sin necesidad de socio local, o 5) la posibilidad de constitución sin mínimo de capital.
- La **política de omanización** obliga en la mayoría de los casos, la necesidad de contratar un **mínimo de personal omaní**. El porcentaje y puestos laborales se concretan caso a caso.
- Se debe obtener una **licencia de inversión**, emitida por el *Investment Services Centre*. Para ello, se solicita la presentación de un plan de negocio y viabilidad que debe ser aprobado.
- Para **proyectos** considerados **estratégicos**, porque contribuyen al desarrollo de la economía nacional (establecimientos públicos, infraestructuras, energía, carreteras, transportes y puertos) deben ser aprobados por el **Consejo de Ministros** y se puede exigir la compra de los materiales y equipos locales, así como la asociación con PYMEs del país.
- En el caso de servicios de consultoría, contabilidad y auditoría, las empresas extranjeras deben asociarse a una empresa local.

La inversión extranjera está permitida en gran parte de las actividades estando **restringidas a los omaníes** las siguientes: servicios de intermediación inmobiliaria; servicios de gestión de recursos humanos; de investigación y seguridad; de guías turísticos; de transporte por vías navegables interiores; de transporte en taxi; licencias de farmacia; y pequeños negocios, tales como mantenimiento y reparación de pequeños aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico, barberías, sastrerías, lavanderías, peluquerías de señoras, servicios de autoescuela, mecanografía, traducción, reparación de vehículos, caligrafía, fotocopias, imprenta y publicación (incluidos periódicos y revistas), servicios de Hajj y Omra (viajes religiosos), y servicios de tapicería.

La Decisión Ministerial nº235/2022, regula el listado de **208 profesiones exclusivas para los locales**. Se ha ido ampliando en los últimos años e incluye, entre otros, los siguientes: director, gerente y/o jefes de administración, secretariado, personal, relaciones públicas, recursos humanos, relaciones externas y comunicación, seguridad, formación, orientación profesional, gerente de estación de servicio, ópticos y dependientes de ópticas, algunas categorías relacionadas con administración, finanzas, banca, contabilidad, atención al público de entidades aseguradoras, comercios, concesionarios de automóviles y entidades financieras; o especialistas sociales u orientadores. También están reservados para locales puestos en el sector del petróleo y gas como ingeniero químico, en el servicio de aduanas, la mayoría de los puestos del sector turismo y como conductores, taxistas y transportistas. Las autoridades también anunciaron su intención de extender la omanización a la educación, obligando a la contratación de más profesores locales.

La **propiedad de tierras** e inmobiliarias para los extranjeros **está, generalmente, prohibida** en Omán, salvo excepciones, en zonas turísticas designadas, en las que se permite (generalmente 25 años; 50 años para los complejos turísticos integrados y proyectos similares) y en las zonas industriales (Rusayl, Sohar, Raysut, Nizwa, Buraymi, Sur y Al Mazunah) y en la Zona económica especial de Duqm. Las empresas con capital extranjero (hasta el 70%) que se dediquen a la actividad inmobiliaria y que coticen en bolsa pueden tener la propiedad de los terrenos. Hay que destacar que en el paquete de estímulos económicos aprobado por el Gobierno en marzo de 2021, por primera vez se ha autorizado a las empresas extranjeras la propiedad de hasta 5.000 m² de tierra.

La legislación en materia de inversiones estipula que las empresas con inversiones extranjeras **no pueden ser confiscadas ni expropiadas**, excepto por motivos de interés público (por ejemplo, en caso de emergencia nacional), y abonándose la correspondiente indemnización.

No hay restricciones para la repatriación de capitales y beneficios.

Omán es miembro de la **Agencia Multilateral de Garantía para las Inversiones** (MIGA en inglés) y ha firmado **35 Acuerdos marco bilaterales** sobre inversiones con Alemania, Argelia, Austria, Bielorrusia, Unión Económica de Bélgica-Luxemburgo, Brunéi, Bulgaria, China, Corea, Croacia, Egipto, Finlandia, Francia, India, Irán, Italia, Japón, Jordania, Líbano, Marruecos, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, Singapur, Siria, Suecia, Suiza, Sudán, Tanzania, Túnez, Turquía, Ucrania, Uzbekistán, Vietnam y Yemen.

Asimismo, ha firmado **Acuerdos de doble imposición** con Alemania, Argelia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Canadá, China, Corea, Croacia, Egipto, **España**, Filipinas, Francia, India, Irán, Italia, Japón, Líbano, Marruecos, Mauricio, Moldavia, Mozambique, Pakistán, Reino Unido, Rusia, Seychelles, Singapur, Siria, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania y Yemen.

Los principales **organismos de apoyo a la inversión** en Omán son:

- **Invest in Oman** (<https://investoman.om>). Es una plataforma recientemente inaugurada (febrero 2023) por el Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de Inversiones para canalizar la atención al inversor extranjero. Ofrece información sobre las oportunidades de inversión existentes, asesorar sobre los incentivos disponibles, apoyo en el establecimiento de sociedades, facilitar red de contactos y reuniones, y otros servicios de ayudar y promover la inversión en el país.
- **Cámara de Comercio e Industria de Omán** (<https://omanchamber.om>). Constituida en Su objetivo es el de incentivar el comercio y los negocios, prestar asesoramiento tanto a compañías locales como extranjeras sobre la situación económica del país y las oportunidades de inversión. Recibe a las distintas delegaciones comerciales que visitan el país y les organiza reuniones con empresarios y funcionarios locales.
- **Organismo Público para el Desarrollo de Zonas Industriales, MADAYN** (PEIE, www.maydan.com), se creó en 1993 como responsable del desarrollo y la gestión del suelo industrial. Actualmente gestiona once polígonos industriales del país (Sur, Sohar, Samail, Buraimi, Raysut, Nizwa, Rusayl, Ibri, Al Mudhaibi, Mahas, AlWadi AlKhabir), la *Knowledge Oasis Muscat* y *Al Mazunah Free Zone*. Sus principales funciones son atraer nuevas inversiones a estas zonas industriales, apoyar a las empresas ya establecidas, desarrollar nuevas áreas industriales con infraestructuras de vanguardia, así como facilitar los trámites burocráticos de establecimiento.

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

Según el *World Investment Report 2023* de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), en Omán en **2022**, el **stock de inversión extranjera directa (IED)** en términos acumulados alcanzados los **49.560M de dólares**, es decir, aumentó un aumento del 8,1% respecto a 2021 (**45.844M de dólares**). Desde 2010, con 14.987M dólares, se habría producido un incremento del 230,7%.

Según el *National Centre for Statistics & Information*, en **2021** el stock de IED ascendía a **46.136,6M de dólares**, en comparación con los 37.041,8M de finales de 2020 o los 34.837,7M de dólares de 2019. Por tanto, el *stock* habría **aumentado casi en un 25%**.

En cuanto al **origen de la inversión**, según los últimos datos publicados, en **2021** los principales inversores fueron el **Reino Unido (45,3%** del total), seguido de **Estados Unidos (15,5%)**. A continuación: **China (5,9%)** y **Emiratos Árabes Unidos (5,4%)**, **Bahréin (4,5%)**, Qatar (2,6%), Kuwait (2,1%), India (1,8%), Países Bajos (1,6%) y Suiza (1,9%).

En cuanto a su **composición por sectores**, en **2021** el **petróleo y gas** concentró el **68,6%** del total, hasta los 31.630,4M de dólares, seguido de la **industria manufacturera** con un 9,6%, la **intermediación financiera** con un **9,3%** y el **sector inmobiliario** con un **5,6%**.

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIONES EXTRANJERAS EN OMÁN

(En M dólares)	2017	2018	2019	2020	2021
Por sectores					
Petróleo y gas	16.360,5	22.182,1	23.393,0	23.576,6	31.630,4
Intermediación Financiera	3.830,6	3.771,2	3.767,5	4.098,4	4.281,3
Manufacturas	2.945,7	2.985,5	3.602,9	4.397,9	4.429,6
Inmobiliario	1.659,5	1.613,8	1.680,5	1.675,6	2.573,0
Otros	2.897,7	2.419,5	2.393,8	3.293,2	3.222,3
TOTAL	27.694,0	32.971,9	34.837,7	37.041,8	46.136,6
Por países					
EAU	2.728,6	2.685,5	2.713,5	2.641,8	2.470,1
Catar	991,7	850,6	824,2	976,6	1.188,3
Kuwait	891,9	941,8	977,9	965,2	964,2
Bahréin	1.127,0	1.005,5	981,0	2.097,1	2.079,2
India	650,4	653,0	679,0	630,4	843,6
China	254,8	264,4	191,2	1.196,6	2.728,1
Reino Unido	13.549,9	17.206,8	17.136,4	17.622,3	20.894,8
Países Bajos	635,8	662,9	632,2	741,3	731,9
Suiza	663,9	605,7	496,9	431,7	423,4
Estados Unidos	2.380,8	4.034,5	5.360,8	5.364,7	7.150,9
Otros	3.819,2	4.061,3	4.844,7	4.374,0	6.662,1
TOTAL	27.694,0	32.971,9	34.837,7	37.041,8	46.136,6
Última actualización: Julio 2023					
Fuente: <i>Data Portal Foreign Trade - National Centre for Statistics & Information.</i>					

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Con carácter general los principales **proyectos de inversión extranjera** se concentran en: 1) la inversión asociada a la **exploración y explotación de los recursos petrolíferos** a lo largo de todo el país. Destaca la inversión conjunta entre BP y OQ para el campo de Khazzaen, en torno a 15.000M dólares; 2) las **plantas de energía** (convencional y últimamente también renovables) **y agua** desalinizada y tratamiento de aguas que se desarrollan en sociedades privadas denominadas *Independent Power Projects (IPP)* e *Independent Water and Power Projects (IPWP)*; y en 3) los **principales polos de desarrollo logístico e industrial**, muy vinculados a los tres puertos en Sohar, Duqm y Salalah.

Así, actualmente se encuentran en marcha los siguientes proyectos con participación extranjera:

1) En Sohar, al norte de Mascate:

- El Gobierno firmó un acuerdo con la Autoridad Portuaria de Rotterdam (APR) para triplicar el tamaño del puerto de la ciudad y extender el periodo de la concesión hasta el 2043 a la gestora, *Sohar Industrial Port Company*, la *Joint-Venture* constituida al 50% entre APR y la empresa pública ASYAD. Se ha completado la primera fase del proyecto y en 2021, se anunció una segunda fase de ampliación de 2.200 hectáreas ya en marcha. La inversión total asciende a 27.000M de dólares;
- El grupo industrial brasileño *Vale* construyó una planta de producción de pellets de hierro por un valor de unos 2.000M de dólares, que entró en operación en 2011; en marzo de 2023, anunciaba la firma de un MoU con *Oman and Ethiad Rail* para conectar el ferrocarril que unirá Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos) y Sohar (Omán) también con las instalaciones de *Vale* en esa localidad.
- La empresa india *Jindal Shadeed Iron & Steel* construyó una planta metalúrgica de unos 500M de dólares, que se vendió a *Vulcan International Holding Co.* por 1.000M de dólares.

La planta se está ampliando para alcanzar los 2,4MTPA.

- *Vulcan International Holding* desarrolla una planta de gramulación de TPA de capacidad de 6M, que suministrará a la planta de metalurgia del grupo. Se espera entre en funcionamiento en 2024.
- *Sohar Aluminium* es una sociedad participada por la canadiense *Río Tinto* (20%), con OQ (40%) y TAQA (40%). La *Joint-Venture* que construyó una planta fundidora de aluminio por un valor total de 2.400M de dólares, una de las principales de la industria del país.
- El grupo *Mashaal* de Bahrein invirtió cerca de 400M de dólares en la construcción de la primera planta de refino bituminoso de la región. Los trabajos de EPC los realiza una empresa china;
- La empresa *Hutchison Whampoa* construyó y opera desde 2013 una terminal portuaria por valor de 130M de dólares;
- *Oman Investment Fund* se ha asociado con *TriStar* (40%) y *Castell* (20%) para el desarrollo de una planta de procesado de antimonio y oro por valor de 60M de dólares;
- La empresa china *Jiangsu Changbao Steel Tube Company* construyó en octubre de 2017 una planta para producir en torno a 50.000 toneladas de tuberías de acero. El coste fue de 20M de riales omaníes (52M de dólares).
- A finales de 2022, la *Sohar Industrial and Freezone* registraba un total de 27.000M de dólares de inversión. En ese mismo año, había recibido 366M de dólares de nuevas inversiones en 14 nuevos contratos.

2) En el antiguo pueblo pesquero de Duqm, a mitad de camino entre Salalah y Mascate:

- *SEZAD* en *Joint-Venture* con el Consorcio del Puerto de Amberes de Bélgica construyó un puerto industrial;
- En 2019, se inauguró *Duqm Dry Dock*, un astillero especializado en la reparación de grandes barcos. El proyecto se llevó a cabo en colaboración con *Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co.*, de Corea del Sur y principal constructor naval del mundo, que vendió su participación del 50% en 2014 a la entidad pública *Duqm Dry Dock*.
- *Oman Oil Company* firmó en 2016 un acuerdo con *Kuwait Petroleum International Limited* (KPI), para el desarrollo de la tercera refinería de Omán, cuyo coste estimado era de 5.650M de dólares. Técnicas Reunidas fue adjudicataria como EPCista de una de las fases, empezó con los trabajos a mediados de 2018 y está prevista su puesta en operación a finales de 2023;
- *British Petroleum* (BP) en asociación con OQ, estudia el desarrollo de una planta de ácido acético, por un valor de 1.000M de dólares;
- La empresa india *Shipra Agrichem Pvt* construyó en 2016 la primera planta de ácido sebácico en Oriente Medio. Se espera que en una segunda fase desarrollo se espera invertir 250M de dólares en ampliar la fábrica para obtener localmente la materia prima (aceite de ricino);
- *Oman Investment Fund* construyó junto la empresa catari *Karwa Automobiles* una planta de ensamblaje de autobuses por valor de unos 160M de dólares.
- El Gobierno de Omán y la empresa china *Wanfeng* firmaron un acuerdo de inversión en un parque industrial de unos 10.000M de dólares, que incluirá una planta de metanol, una planta de generación eléctrica, una fábrica de equipos solares, una de vehículos SUV y otra de tubos, entre otros. Ésta última, la *Duqm Hongtong Piping Factory* ha sido puesta en marcha en octubre de 2021;
- El grupo hotelero *Little India* construyó un hotel de cinco estrellas en el solar de *Wanfeng*, con un coste total estimado de 750M de dólares sobre un área de 600.000 m² y gestionado por *Marriott Group*;
- La iniciativa del Gobierno de Omán de transformar el puerto de Duqm en un gran centro logístico (inspirado en el modelo de Singapur), converge plenamente con la *China's Belt and Road Initiative (BRI)* que pretende crear enclaves desde los cuales las empresas chinas puedan exportar a la región del Golfo, el subcontinente indio y África Oriental. En 2016 el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras aportó financiación por importe de 265M de dólares.
- *Vulcan International Holding* ha anunciado una inversión de 3.000M de dólares para el desarrollo del *Vulcan Green Steel* un mega complejo de producción de acero con hidrogeno verde situado en la SEZAD. Se espera alcance los 5MTPA

3) En Salalah se encuentran en marcha los siguientes proyectos:

- La empresa de Singapur *SEMBCORP* invirtió en una planta de desalinización y energía por valor de 1000M de dólares en *Joint-Venture* con la local Takamul. En 2018, vendió su participación en el proyecto a la empresa pública *Oman Oil Facilities Development Co*;
- Un consorcio entre *ACWA Power*, *Veolia* y *Dhofar International Development and Investment Company* adjudicaron a *Italimpianti/ABENGOA* la construcción de la primera planta de tratamiento de agua en la región de Dhofar de 156M de riales. Entró en operación en abril de 2021 y produce 25M de galones de agua desalada por día mediante la tecnología de ósmosis inversa;
- Catar y Omán, mediante *ABELA International* y *Arab Group Investment* están construyendo un complejo farmacéutico con un coste estimado de 365M de dólares y que se espera entre en operación en 2022;
- El proyecto de *Arabian Sea Port* de la empresa española ALGEPOSA, operadora logística para la manipulación de granos y productos manufacturados;
- Proyecto eólico en Thumrait con la participación como Epecista de la española TSK que entró en funcionamiento en 2019.
- A principios de 2022, entró en funcionamiento la primera planta de gas licuado de petróleo (GLP) de OQ. Con una inversión de 824M de dólares, procesa 8M de m³ estándar de gas por día para producir alrededor de 304 kilotonnes por año de GLP.
- En 2023, la *Salalah Free Zone* firmó con la empresa de silicio china Besto Hengda Oman la construcción de una planta de aleaciones de ferrosilicio. Con una inversión de 230M de dólares, se desarrollará en un área de 300.000 m² y tendrá capacidad de 90.000 toneladas anuales.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

El *National Center for Statistics and Information* edita un informe anual sobre los flujos y el *stock* de inversiones extranjeras en el país y en el exterior. La UNCTAD también publica datos de flujos y *stock* de inversión directa. Para más información sobre inversión extranjera puede dirigirse a:

- *Invest Oman*: <https://investoman.om>
- *Oman Chamber of Commerce*: <https://omanchamber.om>
- *Ministry of Commerce, Industry and Investment Promotion*: <https://www.business.gov.om/ieasy/wp/en>
- *Public Establishment for Industrial Estates (MADAYN)*: <https://www.madayn.om/EN/Pages/Home.aspx>
- *Ministry of Agriculture, Fisheries and Water Resources*: www.maf.gov.om
- *Oman Tourism Development Company (OMRAN)*: www.omran.om
- *OQ*: www.oq.com
- *Knowledge Oasis Muscat (KOM)*: <https://madayn.om/sites/KOM/EN/Pages/home.aspx>
- *The Special Economic Zone at Duqm*: www.duqm.gov.om
- *Khazaen Economic City (KEC)*: www.khazaen.om
- *Al Mazunah Free Zone*: <https://madayn.om/sites/KOM/EN/Pages/home.aspx>
- *Sohar Port and Free Zone*: www.soharportandfreezone.com
- *Salalah Free Zone*: www.sfzco.com

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

En Omán no se organizan ferias de inversión.

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Según el *World Investment Report 2023* de la UNCTAD, en **2022 Omán emitió un flujo de inversión directa** por valor de **520M de dólares**, frente a 398M de dólares en 2020, 697M dólares en 2019, 715M dólares en 2018 y 2.424M en 2017. El **stock total en el exterior ascendería a 4.593M** de dólares.

Por otra parte, el *Foreign Investment Report 2016-2020* del *National Centre for Statistics and Information*, publicado en 2022. Los registros presentados difieren de los de la UNCTAD. Así, el **flujo de inversión directa omaní al exterior** alcanzó los **5.851,7M** de dólares en 2020, un 5,1% menor que en 2019. Esta es una tendencia continuada en los últimos años, donde Omán está desinvirtiendo en el exterior. El **principal país de destino** de las inversiones tradicionalmente ha sido siempre **Emiratos Árabes Unidos**, no obstante, en este 2020 se situó **Kuwait** (41,5%) como **primero destino** de las inversiones de Omán.

En 2020 estas inversiones se destinaron principalmente a los siguientes sectores: 1) **intermediación financiera** (8,9%); 2) **manufacturas** (3,8%) y 3) **petróleo y gas** (2,3%).

CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIONES DE OMÁN EN EL EXTERIOR				
En M dólares	2017	2018	2019	2020*
Por sectores				
Petróleo y Gas	1.180,8	1.186,8	187,0	171,9
Intermediación Financiera	568,1	503,1	599,0	520,5
Inmobiliario	570,9	572,2	21,3	31,9
Manufacturas	223,1	220,3	218,2	220,0
Otros	2.264,7	2.361,6	5.143,4	4.907,3
Total	4.807,5	4.843,9	6.168,8	5.851,7
Por países				
EAU	1.105,7	1.099,0	464,2	432,2
Kuwait	2.289,6	2.293,5	2.420,0	2.425,7
Arabia Saudí	288,1	235,1	337,7	260,5
India	204,9	200,8	35,1	43,4
Reino Unido	77,4	77,4	36,4	44,9
Egipto	50,9	51,2	51,2	50,9
Bahréin	29,4	6,8	5,7	6,0
Otros	2.928,8	2.725,7	2.818,7	2.588,1
Total	6.974,8	6.689,4	6.168,8	5.851,7
Última actualización: Julio 2023.				
Fuente: <i>Foreign Investment Report 2016-2020 – National Centre for Statistics & Information.</i>				
*Datos provisionales				

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

Históricamente en Omán la **balanza comercial** ha registrado un **superávit**, cuyo importe ha **dependido** en gran medida del precio del **petróleo** y de los volúmenes de **hidrocarburos exportados**, según las cuotas decididas por la OPEP. En el periodo 2017-2021 el superávit comercial en términos de PIB ha pasado del 8%, al 17,6%, 20,7%, 10,1% y 18,8%, respectivamente.

Por otra parte, como veremos a continuación, **hasta 2021** este **superávit comercial** ha sido **insuficiente** para compensar el déficit de las balanzas de servicios, rentas y de transferencias con lo cual la balanza por cuenta corriente ha sido deficitaria.

En cuanto a la **balanza de servicios**, la demanda crece a un ritmo superior al de la capacidad de suministro local, lo que convierte al país en un **importador neto**. En efecto, las actividades ligadas al crecimiento, principalmente de los sectores petróleo y gas, junto con el inicio de diversos proyectos ligados a la diversificación de la economía son las principales fuentes de demanda de servicios. Estos pueden agruparse en: transporte, muy relacionado con la

explotación de hidrocarburos, y servicios empresariales, tales como consultoría, auditoría, asesoría legal, ingeniería, logística, seguros (corporativo y personal), educación y sanidad.

Según el *Statistical Yearbook 2022* del *National Centre for Statistics and Information*, en **2021** la **balanza de servicios aumentó** un 13,1% (-6.712M de dólares) debido a la mejora de las actividades industriales no relacionadas con los hidrocarburos. Y el **déficit de la balanza de servicios, rentas y transferencias** registró un ligero **aumento del 0,8%** hasta los 28.909M de dólares, causado por una caída del 3,0% de las remesas de los expatriados, que camufla los aumentos del 13,1 y 0,7% de las balanzas de servicios y rentas respectivamente.

En **2021**, por sexto año consecutivo la **balanza por cuenta corriente** tuvo un **resultado deficitario** de 4.283M de dólares, equivalente a un **-4,9% del PIB**, menor que en 2020: (-16,2%). En 2019, 2018 y 2017 el déficit había sido del 4,6%, 4,7% y del 15,6%. Por el contrario, en 2014, 2013 y 2012 se habían registrado superávits, del 5,9%, 6,6% y 10,2% del PIB, respectivamente.

Según las **previsiones del FMI**, en **2023 y 2022** la balanza por cuenta corriente tendrá un **saldo positivo de 2.240 y 3.726M de dólares**, un 2,1% y 3,2% del PIB respectivamente.

En cuanto a la **balanza financiera y de capitales**, si bien en **2021** alcanzó los **-5.112M de dólares**, reduciendo el déficit registrado en 2020 (-12.379M de dólares). Tanto el volumen de **inversiones directas y en cartera aumentaron** respecto al año anterior un 23,1% y 51,7%, hasta alcanzar los -4.410 y -3.688M de dólares; y en **otras inversiones**, las **entradas netas** aumentaron un **96,9%**, hasta -138M de dólares. El resultado de la **variación de reservas** del país es **positivo** alcanzando los **3.086M de dólares** de entradas.

Si bien no se han publicado todavía los datos oficiales de **2022**, hay constancia de que la IED habría aumentado hasta los **50.961 M de dólares**, casi **un 9,5% superior** a la registrada al final del año anterior.

CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS

(En M dólares)	2018	2019	2020	2021
Cuenta Corriente	-3.997	-4.013	-12.291	-4.283
S. Balanza Comercial	18.060	18.205	7.629	16.519
S. Balanza de Servicios	-7.130	-7.205	-5.932	-6.712
S. Balanza de Rentas	-14.930	-15.016	-13.987	-14.091
S. Balanza de Transferencias	-9.945	-9.122	-8.761	-8.106
Cuenta de Capital y Financiera	-4.377	-4.382	-12.379	-5.112
Inversiones directas	-5.732	-4.696	-3.582	-4.410
Inversiones de cartera	-6.704	-335	-2.431	-3.688
Otras inversiones	5.917	1.948	-4.460	-138
Errores y Omisiones	-584	-556	-447	-909
Variación de Reservas	2.039	-1.392	-2.086	3.086
Última actualización: Julio 2023.				
Fuente: <i>Statistical Yearbook 2022 – National Centre for Statistics and Information.</i>				

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

En 2021 las **reservas internacionales brutas** del Banco Central de Omán alcanzaron la cifra de **19.730M de dólares**, frente a su máximo de 20.236M de dólares en 2016; representaron el **22,4% del PIB** y una cobertura de 5,3 meses de importaciones (bienes y servicios), frente a los 4,9 meses en 2020. En **2022**, según las estimaciones del *Economist Intelligence Unit*, las reservas externas alcanzarían un total de **17.607M de dólares**, un 10,1% menos que al cierre del periodo anterior. Para **2023**, y según la misma fuente, el volumen aumentaría hasta los **18.032M de dólares**.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

La moneda de curso legal, el **rial omaní (RO)**, se divide en baizas, equivaliendo 1.000 baizas a

un rial omaní. Hay billetes de 100 y 500 baizas, así como de 1, 5, 10, 20 y 50 riales. En Omán es posible cambiar moneda tanto en las entidades bancarias como en las oficinas de cambio, en las que en ocasiones el cambio es ligeramente más favorable. Evolución del tipo de cambio del rial omaní frente al euro (con fecha 31 de diciembre)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Euro/rial omaní	0,466	0,419	0,404	0,462	0,440	0,431	0,473	0,436	0,408
Fuente: <i>Central Bank of Oman</i>									

Desde 1986 el **rial omaní mantiene una paridad fija con el dólar**, establecida en 1 dólar de Estados Unidos igual a 0,3845 riales omaníes.

En líneas generales, el **tipo de cambio** tanto nominal como real efectivo se **ha apreciado desde mediados de 2014**.

El **Banco Central de Omán interviene** diariamente en el **mercado de divisas** con sus reservas exteriores para evitar la revaluación/ devaluación de la moneda.

En la coyuntura actual, el **FMI defiende el mantenimiento del régimen del tipo de cambio fijo (currency peg)** que ayuda a estabilizar al sistema monetario del país frente a las presiones inflacionarias internacionales y mantener un bajo nivel de inflación. Desde la crisis de 2014 las **reservas exteriores** de Omán se estiman **suficientes** para el mantenimiento del tipo de cambio. No obstante, en caso de necesidad se podría recurrir tanto a los países del CCG como al FMI.

Por último, hay que destacar que las **autoridades omaníes** siempre han mantenido su intención de **no participar** en un eventual proyecto, hoy día improbable, de **Unión Monetaria** de los Estados miembros del **CCG**.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

Según el FMI, la **deuda externa ha aumentado** sustancialmente en los últimos años, pasando del **20,5% al 96% del PIB** en el periodo **2016-2020**. En **2021** fue un **90,6% del PIB**. Una de las razones que explica esta caída como porcentaje del PIB es la creación de **Energy Development of Oman (EDO)**, nueva entidad que agrupa las empresas públicas del petróleo a excepción de *Petroleum Development Oman (PDO)*, a la que se transfirió la deuda contabilizada en el presupuesto público.

Gracias a la mejora de los precios de los hidrocarburos, las **previsiones para 2022 son positivas** estimándose una reducción de casi el 3%, por lo que la deuda se situaría en 76,9% del PIB. En el corto plazo se espera que se mantenga esta situación mientras se mantengan los precios del petróleo.

Estos **datos difieren** de los últimos publicados por el Banco Central de Omán, en el *Financial Stability Report 2021*, donde cuantifican la deuda pública total de 2020 en 48.714M de dólares, un 67,7% del PIB. Entre 2017 y 2020, el peso sobre el PIB ha evolucionado de 39,2%, 44,0%, 51,9%, 67,9% y 61,3% respectivamente. Aún no se han hecho públicos los datos oficiales para 2021.

Desde 2015 el **servicio de la deuda fue aumentando** como resultado tanto del incremento del *stock* como de la subida de la prima de riesgo. Así, la *ratio*, referida solo a la deuda del Gobierno, como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios habría pasado del 0,5% en 2014 al 34,3% en 2020. No obstante, como resultado de la mejora económica en **2021** se ha registrado una reducción hasta un **24%**.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

A la vista de las valoraciones de las agencias de calificación crediticia, se puede afirmar que el **riesgo soberano** de Omán es **medio**. Desde 2015 hasta 2020 se fue degradando significativamente, pero desde finales de 2021 y como consecuencia de la mejora de los precios

del petróleo ha mejorado. Así, según:

- [OCDE](#). En los créditos oficiales a la exportación, la **calificación es de 5** a junio de 2023 (de un rango de 0 a 7, siendo 7 el máximo riesgo). En el año 2016 se produjo el primer empeoramiento de la clasificación, de 2 a 3, que continuó con tendencia negativa en los años siguientes y llegó a un máximo de 6 durante 2020 y 2021.
- [CESCE](#). Mantiene la misma calificación que la OCDE, **5** considerando un **riesgo comercial medio**. Si bien la situación actual se presenta como favorable y la evolución se califica como positiva.
- [Moody's](#) . Rebajó la calificación a Ba1 en marzo de 2019, a Ba2 un año después, y en junio de 2020, decidió otra rebaja situándola en Ba3. En octubre 2021 mejoró la calificación a Ba3 estable y en mayo de 2023 mejoró a la actual **Ba2 positiva**.
- [Standard & Poor's](#) . En octubre de 2020 rebajó hasta B+ con tendencia estable y un año después mejoró la tendencia a positiva. En abril de 2021 siguió una nueva mejora y en marzo de 2023, se sitúa en **BB con tendencia positiva**.
- [Fitch](#) . En 2020 hubo varias rebajas, una en marzo cuando se asignó BB y en agosto, con la calificación en BB-, con perspectiva negativa. A finales de 2021, se cambió a BB-estable y en abril de **2023 a BB con pronóstico positivo**.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

El Gobierno, muy consciente de la **vulnerabilidad de su economía**, extraordinariamente dependiente de los hidrocarburos, así como del agotamiento de sus reservas, hace tiempo estableció como **principales objetivos de su política económica**: 1) garantizar un crecimiento sostenido a largo plazo mediante la **diversificación** de su economía y 2) la **creación de empleo** para la población omaní mediante la *omanización* o nacionalización progresiva de la fuerza laboral.

Los objetivos de esta política económica del gobierno se encuentran recogidos en los siguientes documentos: 1) **Décimo Plan Quinquenal 2021-2025**; 2) la **Vision 2040**, que reemplaza a la *Vision 2020*, considerada la primera estrategia de desarrollo a largo plazo elaborada en el CCG; 3) **Tanfeedh** (*The National Program for Enhancing Economic Diversification*), inspirado en el modelo de gestión para la transformación de la economía de Malasia.

En teoría la transición a una economía *post* petróleo se está articulando mediante la elaboración y ejecución de planes quinquenales, que marcan las directrices de las inversiones públicas. Y la *Vision 2040* plantea **3 pilares fundamentales** para el desarrollo: **Pueblo y Sociedad; Economía y Desarrollo; Gobernanza y Actuación institucional**. Y son 13 las prioridades nacionales que se han establecido, con sus correspondientes planes estratégicos, objetivos y paquetes de políticas públicas. La finalidad última que se pretende: el desarrollo de una economía diversificada y sostenible basada en el sector privado, en la innovación y el conocimiento; la distribución geográfica del desarrollo; la protección del medioambiente y los recursos naturales; la modernización del sistema educativo y el apoyo a la investigación y la innovación; el desarrollo de la sanidad y la promoción y preservación de la identidad nacional.

Uno de los pilares de toda la política económica del Gobierno es el fomento de la **inversión privada, extranjera y nacional**. En la actualidad el país necesita atraer más que nunca financiación exterior para acometer las inversiones necesarias para desarrollar los proyectos de diversificación de su economía. En este sentido es importante destacar que en julio de 2019 se aprobaron unas disposiciones con el fin de mejorar el clima empresarial. Entre éstas la ley de Inversión Extranjera, que entró en vigor en 2020, la ley de Privatizaciones y la Ley de Partenariado Público Privado (PPP). Con estas medidas se trataría de eliminar algunas de las trabas actuales, como por ejemplo el requisito de socio local, así como proporcionar garantías que incentivarán realmente la entrada de capital extranjero en el país.

El segundo eje de la política económica es la **omanización**, que persigue la integración de la población local en la **fuerza de trabajo**. El Gobierno promociona sectores intensivos en empleo y establece objetivos cuantitativos de trabajadores en relación con el total del personal

contratado en la mayoría de las actividades del sector privado. Asimismo, el propósito es invertir en educación con el fin de aumentar la productividad. A raíz de las protestas y manifestaciones de 2011 el Gobierno realizó reformas laborales encaminadas a satisfacer las demandas sociales. Entre estas destacan el subsidio de desempleo, el incremento del salario mínimo, la contratación de funcionarios y la mejora de los salarios públicos, la limitación a la entrada de expatriados y el establecimiento de condiciones preferenciales para las PyMEs omanís. La política de omanización **se ha acentuado** en los últimos años resultando crecientemente gravosa para las empresas extranjeras establecidas en el país.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

Las **relaciones de España-Omán son muy recientes** desde el establecimiento de la **Embajada de España** en Mascate en **2004** y la apertura de la **Oficina Económica y Comercial** en **2008**.

En 2014 tuvo lugar la primera Visita de Estado de **S.M. el Rey Juan Carlos I**, que fue seguida de otros encuentros de alto nivel en los años siguientes. En 2020 **S.M. el Rey Felipe VI** viajó a Mascate para presentar sus condolencias y respetos al nuevo Sultán SM Haitham bin Tarik bin Taimur.

La **colonia española es reducida**, de unas 300 personas, que residen en su mayoría en los 4 núcleos urbanos de Mascate, Sohar, Salalah y Duqm. Se trata principalmente de **profesionales y directivos de empresas españolas** de los sectores de consultoría, ingeniería y construcción, establecidas para ejecutar proyectos y explorar las distintas oportunidades que ofrece el país. El número de **sociedades españolas** registradas ha pasado de 2 en 2008 a unas **15** en **2022**.

Desde el **punto de vista comercial**, los volúmenes **hasta 2021** fueron relativamente modestos y acordes con el peso de nuestro país en la Unión Europea, mostrando una **tendencia creciente** en el tiempo y la balanza registraba tradicionalmente un **saldo superavitario** para **nuestro país**.

Así, en **2020** a pesar de la crisis mundial, **España aumentó sus exportaciones** a Omán en un **27,2%** hasta alcanzar los 249,1M de dólares. En **2021** fueron **246,2M** de dólares (reducción de un 1,4%) y en **2022 aumentaron un 12,3%** hasta los **276,6M** de dólares.

En cuanto a las **importaciones españolas** procedentes de **Omán**, se mantuvieron estables alrededor de los 30M de dólares entre 2017-2020. En **2021** inició una tendencia creciente y aumentaron hasta los 85,5M de dólares. En **2022**, y como consecuencia de la situación internacional, España ha **incrementado sus importaciones de gas natural licuado** registrando un total de 476,7M de dólares. Esto ha provocado que, el saldo de la **balanza comercial** bilateral ha sido por primera vez, después de diez años, **deficitario** alcanzando los **200,1M de dólares**.

En cuanto a los **flujos de inversión**, salvo alguna operación muy singular en sectores muy concretos, son pocas y de **escaso importe**, tal y como se analiza más adelante.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

En la actualidad **no hay Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones suscrito entre España y Omán** y, desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, es la Comisión Europea quien asume las competencias para la negociación de este tipo de convenio.

En julio de 2013 España y Omán firmaron un *Memorandum of Understanding* (MoU) para **promover el desarrollo de las relaciones** de amistad y de cooperación mediante consultas periódicas entre ambos países.

En abril de 2014, en el marco de la Visita Oficial de S.M. el Rey Juan Carlos I, se firmó *ad*

referendum el **Convenio para evitar la Doble Imposición** (CDI). Este CDI fue ratificado por ambas partes (en el caso omaní mediante el Real Decreto nº47/2014) y publicado en el BOE del 8 de septiembre de 2015, entrando en vigor el 19 de ese mismo mes. También se firmaron tres acuerdos *MoUs* para **cooperación en materia de transporte, defensa y turismo**, respectivamente. Por su parte, la **Cámara de España y la Cámara de Comercio e Industria de Omán** firmaron un **acuerdo de colaboración** en diciembre de 2014.

En abril de 2015 se firmó un *MoU* entre COFIDES y el *State General Reserve Fund (SGRF)* para la creación del Fondo conjunto **Spain Oman Private Equity Fund (SOPEF)**, por importe de **200M de euros**, para apoyar la inversión e internacionalización de las empresas españolas, principalmente en Omán. Desde octubre de 2018 *SOPEF* está plenamente operativo habiéndose encomendado su gestión a la sociedad financiera española MCH.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

En Omán hay **prohibiciones y restricciones de importación** por diversas razones, entre ellas convenios internacionales, salud y seguridad y motivos religiosos y morales. Los productos abarcados por esas prohibiciones son, entre otros, drogas, armas y productos de medios de comunicación. El país también mantiene **restricciones** para los productos alimenticios que contengan **alcohol o cerdo y fertilizantes orgánicos**.

Hay **requerimientos específicos** para la **importación de vegetales y frutas** congeladas; piña enlatada; cerezas secas agrias; grasas y aceites comestibles para consumo humano; agua potable; tabaco; aceite de linaza; mermeladas; confituras y gelatinas; mazapán; café con alto contenido de Ochratoxin A; coliflor congelada; aperitivos fabricados con harina, fécula de patata, cereales o frutos secos; sirope con alta concentración de fructosa; grasas para untar; bebidas gaseosas no alcohólicas; caramelo blando; yuca dulce; levadura en polvo; garbanzos cocidos enlatados; conservas de fruta con hueso enlatadas; oca fresca; pollo congelado o refrigerado; zanahoria congelada; pimienta negra y agua embotellada. También para cemento "Portland", cilindros LPG y neumáticos.

Desde 2021, el *Food Security and Quality Center* aplica la Decisión Ministerial nº49/2010. Esta disposición, establece que los **aceites para uso culinario** deben estar obligatoriamente **fortificados con vitaminas A y D**, contraviniendo la normativa global y regional, según la cual el aceite de oliva no puede tener aditivos en sus ingredientes básicos y naturales.

Las **importaciones de productos farmacéuticos** deben ser desde fábricas con departamento de I+D y los productos deben tener **licencia** tanto en el país de fabricación como en **dos países del CCG** distintos de Omán, siendo al menos uno de ellos el Reino de Arabia Saudí.

Hay requisitos de etiquetado por parte de la *Telecommunications Regulatory Authority (TRA)* y los artículos importados deben etiquetarse después de pasar la aduana y antes de entrar en el mercado omaní.

En las licitaciones se da **preferencia de precio del 10%** a bienes **locales**, siempre y cuando cumplan con los estándares establecidos. De todas maneras, la trascendencia de esta práctica no es relevante por la reducida oferta local. Asimismo, se da una preferencia de precio del 5% a los bienes producidos en otros miembros del CCG.

Los servicios de **aduanas** omanís exigen un **depósito del 2% del valor de la mercancía** importada durante 90 días en caso de que no se presenten los documentos necesarios, entre los cuales se exige su autenticación en la Embajada de Omán en España. Asimismo, se cobra un 0,5% del valor de los bienes importados exentos que se realice por embarque marítimo o aéreo y un 1% en el caso de envíos por tierra.

Por último, es interesante señalar que en el año 2014 se creó la Autoridad Omaní de Asociación para el Desarrollo (*Omani Authority of Partnership for Development (OAPFD)*), que fue absorbida por la nueva *Public Authority for Privatisation and Partnership (PAPP)* en julio de 2019. Si bien durante años este organismo estuvo prácticamente inoperante, las empresas extranjeras deben tener en cuenta los potenciales costes asociados a la implementación del programa *offset*, renombrado como **TAWAZUN**. Este programa, que pretende ayudar al

desarrollo del país, es exigible, en principio, a las empresas con sede fuera del Sultanato que participen en licitaciones públicas para proyectos de infraestructura básica con la administración del Estado o con empresas en las que el Gobierno omaní disponga de una participación superior al 50% y cuyos **proyectos** tengan un valor superior a los **5M de riales** (unos 12M de euros). Si bien la OAPD señala que los importes de obligación total están limitados al 50% del valor del contenido importado en el contrato correspondiente, en la práctica parece ser que se aplican multiplicadores, por lo que la obligación real se estima puede alcanzar el 5,25% del valor del contrato. En principio, no existe una regla fija en cuanto a los procedimientos de compensación exigidos, *offset*, sino que éstos se determinan caso por caso. Asimismo, si no se consiguen los objetivos parciales, se pueden exigir avales e imponer multas.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

En **2022 Omán** se sitúa el **86º** en la lista de **países importadores** de bienes españoles (85º en 2021, 79º en 2020 y 90 en 2019) y el **75º** en la lista de **países exportadores** a España (105º en 2021, 128º en 2020 y 151º en 2019). Destaca la subida del último año, por el **aumento de exportaciones de gas natural licuado** de Omán a España. Al margen de los hidrocarburos, el volumen de comercio bilateral es reducido, dado que el mercado de bienes de consumo omaní es muy pequeño y su área de influencia comercial son, principalmente, la península Arábiga, el Océano Índico y el sudeste asiático. Por otra parte, las exportaciones de productos españoles pueden estar realizándose vía Emiratos Árabes Unidos, el principal *hub* logístico de la zona.

En **2022** las **exportaciones españolas a Omán** ascendieron a **276,6M de dólares**, registrando un aumento del 12,3% (246,2M de dólares) respecto a 2021 y un aumento **de más del 40% desde 2019**, reflejando una **recuperación** en líneas generales de las importaciones omaníes de años anteriores consecuencia de su mejora económica y actividad industrial. Este aumento de nuestras exportaciones se explica en 2022 por aumentos en los **capítulos de combustible, aceite mineral (+487,7%), armas, municiones y accesorios(+949,1%) y papel, cartón; sus manufacturas(+102,9%)**. Los **principales sectores** fueron: 1) **semi manufacturas** (28,0%); 2) **bienes de equipo** (22,8%); 3) **alimentación, bebidas y tabaco** (13,2%); y 4) **manufacturas de consumo** (12,2%). Algunos de los principales exportadores han sido: **URO Vehículos Especiales** (9,0% del total); **Alier** (5,1%); **Indra** (3,8%); **Colorobbia España** (2,1%) o **INDITEX** (2,0%).

En **2021** el valor de **las importaciones españolas procedentes de Omán** alcanzó los **85,5M de dólares**, aumentando un **196%** con respecto a 2020. Esta **tendencia** se ha **disparado en 2022** como respuesta a la situación internacional actual, incrementando un **457,6%** respecto al año anterior y alcanzando los **476,7M de dólares**. La principal importación española son **combustibles y aceites minerales** (81,4% del total) en concreto **gas natural licuado; materias plásticas y sus manufacturas** (5,4%); **aluminio y sus manufacturas** (2,9%); y **productos químicos inorgánicos** (2,6%). Destaca el aumento de esta última partida (+25.035%), aunque se entiende que podría responder a nuevos productos sobre los que España ha tenido que buscar nuevos proveedores por la situación internacional. Lo mismo pasa para la partida **abonos** (+2.594%) hasta los 4M de dólares.

En **2022** España obtuvo un **saldo deficitario** con Omán **por primera vez en 10 años (-200,1M de dólares)**. Tradicionalmente, se registraban **salDOS positivos** por valor de 160,7M de dólares en 2021, 220,7 en 2020, 162,2 en 2019 y 229,8 en 2018. Consecuentemente, y dado que las exportaciones no han crecido al mismo ritmo que las importaciones, la **tasa de cobertura** se ha reducido al **58,0%** en 2022 (del 288,3% en 2021 y 863,7% en 2020).

En **2022 Omán** ha sido el **quinto cliente de España** en la **Península Arábiga**, con un **4,3%** del total (5,1% en 2020), por detrás de Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Kuwait y por delante de Bahréin y Yemen. La **cuota de Omán** en nuestras exportaciones a la Península Arábiga mantiene una **tendencia estable**. En **2022**, alcanzó el máximo de **7,8%**. (3,7% en 2019, 4,2% en 2018 y 5,0% en 2017). En referencia a las **importaciones de España** procedentes de **la Península Arábiga, Omán es el cuatro proveedor** (con una cuota del 5,4%) por detrás de Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos y Qatar.

Actualmente **no hay estadísticas** sobre los principales **servicios** que España presta a Omán y

que están relacionados con los sectores de arquitectura, ingeniería y tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, en los últimos años ha habido un incremento del **turismo** de ciudadanos omaníes a nuestro país.

CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA						
(En M dólares)	2019	2020	2021	2022	%Total	Var. % 2022/21
Semimanufacturas	66,6	59,0	62,4	77,3	28,0	23,9
Bienes de equipo	46,5	90,9	85,4	63,1	22,8	-26,1
Alimentos	40,8	39,0	44,6	36,5	13,2	-18,1
Manufacturas de consumo	21,5	31,0	13,5	33,7	12,2	148,6
Productos energéticos	8,9	0,2	5,3	31,2	11,3	487,0
Sector automóvil	6,2	23,6	28,1	27,6	10,0	-1,6
Bienes de consumo duradero	3,4	3,6	4,2	4,5	1,6	7,9
Otras mercancías	1,4	1,4	2,3	2,3	0,8	1,6
Materias primas	0,5	0,4	0,4	0,3	0,1	-13,0
TOTAL	195,8	249,1	246,2	276,6	100,0	12,3

Última actualización: Julio 2023.
Fuente: *Estacom*.

CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA						
(En miles de dólares)	2019	2020	2021	2022	%Total	Var. % 2022/21
Vehículos automóviles; tractores	12.506,2	32.063,2	36.390,7	31.821,9	11,5	-12,6
Combustible, aceite mineral	8.894,6	179,2	5.302,6	31.166,5	11,3	487,8
Máquinas y aparatos mecánicos	24.687,0	47.542,7	31.176,1	26.046,1	9,4	-16,5
Aparatos y material eléctricos	10.284,7	20.669,0	30.431,9	21.106,2	7,6	-30,6
Armas, municiones y accesorios	10.598,5	21.104,9	1,9	18.372,9	6,6	949.166,3
Papel, cartón; sus manufacturas	4.657,2	4.684,1	7.321,9	14.854,2	5,4	102,9
Productos cerámicos	12.679,1	13.735,3	13.163,1	13.985,1	5,1	6,2
Productos químicos y orgánicos	8.594,8	9.670,8	13.341,2	12.824,8	4,6	-3,9
Tanino, materiales colorantes. Pintura.	5.658,6	5.033,4	5.642,6	8.336,2	3,0	47,7
Aluminio y sus manufacturas	1.270,9	999,5	4.342,9	6.884,2	2,5	58,5
Otros	95.930,3	93.398,6	99.056,2	91.156,5	33,0	-8,0
TOTAL	195.761,9	249.080,5	246.171,2	276.554,7	100,0	12,3

Última actualización: Julio 2023.

Fuente: *Estacom*.

CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA						
(En M dólares)	2019	2020	2021	2022	%Total	Var. % 2022/21
Productos energéticos	0,0	n.d.	30,3	388,1	81,4	1181,8
Semimanufacturas	24,1	3,7	39,4	55,3	11,6	40,5
Bienes de equipo	0,2	19,0	3,7	17,0	3,6	355,0
Alimentos	5,7	3,2	4,2	14,5	3,0	247,7
Materias primas	3,2	2,3	7,3	0,9	0,2	-87,3
Otros	0,4	0,4	0,6	0,8	0,2	28,1
TOTAL	33,6	28,7	85,5	476,7	100,0	457,6

Última actualización: Julio 2023.
Fuente: *Estacom*.

CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIO

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA						
(En miles de dólares)	2019	2020	2021	2022	%Total	Var. % 2022/21
Combustibles, aceites minerales	3,9	n.d.	30.280,4	388.136,2	81,4	1.181,8
Mat. plásticas; sus manufacturas	4.046,8	2.200,0	18.042,5	25.946,4	5,4	43,8
Aluminio y sus manufacturas	5.224,8	2.316,1	7.264,8	13.924,6	2,9	91,7
Product químicos inorgánicos	4,5	245,3	50,0	12.560,0	2,6	25.035,5
Pescados, crustáceos, moluscos	4.986,5	2.617,5	3.470,0	12.945,1	2,7	273,1
Aparatos y material eléctricos	125,1	637,6	3.386,3	10.071,8	2,1	197,4
Abonos	n.d.	1,7	n.d.	4.402,1	0,9	
Vidrio y sus manufacturas	123,9	230,2	5.539,2	3.235,7	0,7	-41,6
Otros metales comunes; cermets	n.d.	410,0	1.889,2	1.735,0	0,4	-8,2
Grasas, aceite animal o vegetal	695,1	611,6	693,4	1.549,0	0,3	123,4
Otros	564,5	18.944,5	1.016,7	2.159,6	0,5	112,4
TOTAL	33.581,9	28.703,8	85.492,1	476.665,4	100,0	457,6

Última actualización: Julio 2023.
Fuente: *Estacom*.

CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL					
(En M dólares)	2019	2020	2021	2022	Var. % 2022/21
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	195,8	249,6	246,5	276,6	12,2
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	33,6	28,9	85,5	476,7	457,6
SALDO B. COMERCIAL	162,2	220,7	161,0	-200,1	-224,3

TASA DE COBERTURA (%)	582,7	863,7	288,3	58,0	-79,9
Última actualización: Julio 2023.					
Fuente: <i>Datacomex</i> .					

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Actualmente **no hay estadísticas** sobre los principales **servicios** que España presta a Omán y que están relacionados con los sectores de arquitectura, ingeniería y tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, en los últimos años ha habido un incremento del **turismo** de ciudadanos omaníes a nuestro país.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

En cuanto a las relaciones bilaterales de inversión, históricamente los importes han sido reducidos.

Según el Registro español de Inversiones (*DataInvex*), desde 1993 hasta 2021 Omán se sitúa alrededor del puesto **77º país inversor en España** en términos de **inversión directa extranjera (IDE)** en términos acumulados (5468,8M de euros). En cambio, en ese último año, Omán ha dado descendiendo del 86º al 90º país receptor de stock de inversión directa española en el exterior, en términos acumulados. En **2021** el Sultanato ocupó el puesto **48º** como **destino** de los **flujos de inversión directa española**, mientras que **Omán** se situó en el puesto **79º** entre los países que **emitieron flujos de IDE hacia España**.

El **stock bruto de inversiones españolas en Omán** desde 1993 hasta 2021 es de **593,2M de euros**, centrándose en proyectos de gas, transporte terrestre por tubería y en consultoría relacionada con la informática. En cuanto al **flujo de inversión bruta** española hacia Omán, fue de 10,37M de euros en 2017, de 2,51M de euros en 2018, 23,63M de euros en 2019, 340.000 euros en 2020 y 469.000 euros en 2021.

Respecto a **las inversiones de Omán en España**, en 2021 el **stock bruto** era de **12,4M de euros**, asociado básicamente a la fabricación de productos metálicos y al almacenamiento y actividades anexas al transporte. En cuanto a los **flujos de inversión bruta**, en los años 2020, 2021 y **2022** ascendía a 273.000, 78.000 y **89.000 euros**, respectivamente.

CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

(En M euros)	2017	2018	2019	2020	2021
Inversión bruta	10,375	3,390	23,630	0,591	0,469
Inversión neta	10,375	1,772	16,708	0,591	0,469
Última actualización: Julio 2023.					
Fuente: <i>DataInvex</i> .					

CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

(En M euros)	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Inversión bruta	43,2	40,8	39,1	64,1	63,2	593,2
Inversión neta	39,8	34,9	35,2	28,5	25,7	59,6
Última actualización: Julio 2023.						
Fuente: <i>DataInvex</i> .						

CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

(En M euros)	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Inversión bruta	0,003	0,547	0,034	0,273	0,078	0,089
Inversión neta	0,003	0,547	-29,966	0,274	0,078	0,089
Última actualización: Julio 2023.						
Fuente: <i>DataInvex</i> .						

CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

(En M euros)	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	81,0	71,2	15,1	9,6	12,4
Última actualización: Julio 2023. Fuente: <i>Datainvox</i> .					

4.5 DEUDA

No hay deuda bilateral.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

La integración de Omán en la **Organización Mundial del Comercio (OMC)** y en el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), así como la firma de numerosos acuerdos, entre ellos el de Libre Comercio con Estados Unidos (2009), han impulsado el desarrollo de una economía de mercado con amplia presencia de productos extranjeros, tal como muestra la magnitud y la estabilidad de la participación de las importaciones en la economía (36% del PIB en 2021). El desarrollo industrial, la elevada inmigración y el crecimiento del poder adquisitivo han transformado radicalmente la economía omaní en los últimos 30 años.

Hay que destacar que casi un **40% de población es extranjera**, la mayoría procedente del subcontinente indio con **hábitos de consumo diferentes** a los de los locales. Adicionalmente, debido a esta inmigración la **población masculina** representa casi el **80% del total**. Hay que señalar también el hecho de que, según el *National Center for Statistics and Information*, el 51% de los omaníes tienen menos de 30 años y más del 70% de los trabajadores en el sector privado, tanto locales como expatriados, carecen de estudios o éstos son muy básicos.

Los **principales centros económicos** son los núcleos urbanos de **Mascate, Sohar y Salalah** y los industriales se encuentran alrededor de los puertos marítimos de **Duqm, Salalah y Sohar**.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Omán es la **quinta economía del CCG** en términos del PIB. Según el Fondo Monetario Internacional, en **2022 su PIB** en términos corrientes fue de **114.670M de dólares**, por detrás de Arabia Saudí (1.110.000M dólares), Emiratos Árabes Unidos (507.540M de dólares), Qatar (225.480M dólares) y Kuwait (184.560M dólares), representando el **5,2% del PIB de la región**.

Respecto a la renta per cápita en términos de **paridad de poder de compra** a precios corrientes y para el mismo año, Omán ocupaba el 6º y último lugar (**41.250 dólares per cápita**) tras Qatar (115.040 dólares), Emiratos Árabes Unidos (83.730 dólares), Arabia Saudí (61.081 dólares), Bahréin (58.080 dólares) y Kuwait (51.470 dólares).

Según *GCCStat* en 2021, **Omán** fue el **4º productor y exportador** de petróleo de la **Península Arábiga**, con el 6,1% y 6,8% del total respectivamente, y sus reservas son casi del 1%, sólo por delante de Bahréin. Es también el **4º productor gas** de la región, por detrás de Qatar, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos, y sus reservas son del 1,5%, de nuevo por detrás de Bahréin.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

Las principales oportunidades se presentan en:

- Petróleo y gas. Con la crisis de 2020 se paralizaron temporalmente todas las inversiones y se están reanudando con la subida del precio de los hidrocarburos.
- Energía. La generación de electricidad ha sido uno de los escollos para el desarrollo económico del país. Tras la reforma del sector eléctrico en los años 90, actualmente la mayor parte de la generación está en manos del sector privado mediante las plantas eléctricas dependientes (IPPs). En 2020 y 2021 cayó por primera vez en la historia el consumo de electricidad. Se paralizaron temporalmente todos los proyectos planificados de generación solar y eólica, aunque desde finales de 2021 se habla del desarrollo de la industria del hidrógeno verde, en particular, en el área de Duqm.

- Agua. Los escasos recursos hídricos del país y el crecimiento de la población la convierten en un elemento estratégico clave para el desarrollo del país. Al igual que en el sector eléctrico, las plantas de desalación son promovidas por el capital privado. Si bien en 2020 se adjudicaron nuevos proyectos de plantas de desalación, desde ese año no se han anunciado nuevas inversiones.
- Tratamiento de residuos sólidos. Hay un ambicioso plan para modernizar el sector impulsado por el sector privado en su financiación y gestión. El proyecto estaría muy avanzado, en la mayoría de las gobernaciones.
- Construcción. Si bien todavía hay demanda residencial insatisfecha, la reducción de la población por la salida de expatriados y la caída del poder adquisitivo han desalentado la inversión privada. Aunque se ha iniciado recuperación económica, aún no se perciben mejoras en el sector.
- Turismo. Es una prioridad dentro del plan de diversificación económica del Gobierno, no obstante, el impacto del Covid lo paralizó. El sector que ha dejado de ser un pilar a corto plazo en el Décimo Plan Quinquenal (2021-2025) ha retomado algún desarrollo destacable como el área turística de Yitti.
- Industrial y logística. Los ambiciosos proyectos portuarios en Sohar, Duqm y Salalah están actuando como polos de desarrollo del sector industrial y, en particular, las industrias de la minería, la petroquímica y la metalurgia. La situación geográfica entre tres continentes hace de Omán un interesante destino para las empresas de logística. Asimismo, la construcción de nuevas zonas industriales es una prioridad en el documento *Vision 2040*. Las más importantes son el puerto seco de Khazzaen, la zona económica especial de Duqm y las ciudades industriales en Ibri, Thamrait, Shinas, Al Mudhaibi y Al Rawdah, así como la mejora de alguna de las existentes, como Sohar, Raysut, Al Mazunah, Al Buraimi, Sur y Nizwa.
- Agricultura, acuicultura y pesca. Con el fin de lograr la seguridad alimentaria del país y ante la urgencia de crear empleo en zonas rurales, el Gobierno se ha planteado diversos proyectos que van avanzando, si bien a un ritmo lento.

En conclusión, durante 2020 y 2021 y como consecuencia de la grave crisis económica el Gobierno tuvo que reconsiderar la mayoría de las inversiones previstas. Muchos proyectos no prioritarios (como *utilities*) quedaron pospuestos *sine die* a la espera de que sean impulsados por el sector privado en los próximos años y **durante 2022 no se han impulsado nuevos desarrollos** destacables aparte de los anunciados en materia de hidrógeno verde o desarrollos industriales.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

No se destacan oportunidades de inversión fuera de los mencionados anteriormente.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

La principal fuente de financiación para las empresas es el **sector bancario local**, que está formado por: 1) 7 bancos comerciales locales: *Bank Muscat; National Bank of Oman; HSBC Bank Oman; Oman Arab Bank; Bank Dhofar; Bank Sohar y Ahli Bank*; 2) 9 bancos comerciales extranjeros: *Standard Chartered Bank, Habib Bank Ltd, Bank Melli Iran, First Abu Dhabi Bank, Bank Saderat Iran, Bank of Baroda, State Bank of India, Bank of Beirut y Qatar National Bank*; 3) 2 bancos especializados en préstamos para viviendas y proyectos empresariales: *Oman Housing Bank y Oman Development Bank*; 4) 2 bancos islámicos: *Bank Nizwa, Al Izz Islamic Bank* y otras 5 ventanillas de banca islámica; y, por último, 5) 6 instituciones financieras especializadas en operaciones de crédito y reestructuración de deudas.

Otra fuente de financiación para los proyectos es la **Oman Investment Authority (OIA)**. Desde junio de 2020 gestiona y supervisa los fondos soberanos que infundió bajo su entidad al *State General Reserve Fund (SGRF)*, con una cartera de activos de 14.300M de dólares en 2020, y al *Oman Investment Fund (OIF)*, para la inversión en los sectores de manufacturas y logística.

Entre los fondos soberanos coparticipados por el Gobierno omaní y otros de la zona se encuentran *Oman Emirates Investment Fund, Oman Investment Corporation, Oman Brunei Investment Company y Al Hosn Investment Company*.

La capacidad de prestar del sistema bancario omaní está muy condicionada por su dependencia de los depósitos de la Administración y de las empresas públicas, que ascienden a un tercio del total, y de la deuda que estos emiten y que compra la banca. Las ventas de petróleo afectan a la recaudación de los ingresos públicos y, en definitiva, a la liquidez del Gobierno.

Por último, hay que mencionar que las **empresas españolas que invierten en Omán** pueden obtener financiación del **fondo SOPEF**, constituido conjuntamente por COFIDES y la actual *Oman Investment Authority*, por valor de 200M de euros y que, desde octubre de 2018, es gestionado por la entidad española MCH. También pueden recurrir a los fondos de **COFIDES**, **FIEX** y **FONPYME** y a los **recursos del FIEM**, que gestiona la Secretaría de Estado de Comercio, en particular, la Línea PYME para la exportación de equipos y plantas llave en mano, por un importe máximo de 10M de euros.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

En 2014 se realizaron tres misiones directas, tres misiones inversas, una misión de estudio, un encuentro empresarial con motivo de la visita de SM el Rey Juan Carlos I, un seminario sobre Omán en Madrid, una jornada INTEGRA Agua en CCG y un pabellón informativo.

En 2015 se organizaron un Foro de Inversiones y Cooperación empresarial, cuatro misiones directas, una misión inversa, tres pabellones informativos, y el consejero participó en la Semana de Infraestructuras de ICEX y en la Jornada INTEGRA infraestructuras del transporte en CCG.

En 2016 se organizaron tres misiones directas, una misión de estudio, tres pabellones informativos y se participó en la jornada INTEGRA Energía en el CCG y en el programa CONECTA.

En 2017 la Oficina Económica y Comercial participó en las sesiones CONECTA de ICEX; el consejero participó en ICEX CAPACITA ORIENTE MEDIO; la Cámara de Comercio de Málaga realizó una misión comercial directa Mascate; el consejero participó en la Jornada INTEGRA en Dubái.

En 2018, 4 misiones comerciales visitaron Omán: 1) del Instituto de Promoción Exterior (IPEX) de Castilla la Mancha, del sector agropecuario; 2) de la Cámara de Comercio de Ciudad Real; 3) de la Cámara de Comercio de Bilbao y 4) de la Cámara de Comercio de Madrid. Por último, hay que señalar que en el mes de mayo la OFECOME participó con un *stand* en la *Feria Oman Energy and Water 2018*.

En 2019 se organizaron 6 misiones comerciales. También se participó con un *stand* en la *Feria Oman Energy and Water*, en dos programas de información sobre Oportunidades Comerciales en Omán (uno del IPEX y otro de la Cámara de Comercio de Cantabria) y en la Jornada INTEGRA Energía y Agua en el CCG en Dubái.

En septiembre de 2020 se organizó la primera misión comercial virtual de la Cámara de Comercio de Cantabria con la participación de 7 empresas. En noviembre y diciembre se realizó una misión comercial virtual del ICEX con la participación de 12 empresas para explorar las oportunidades del sector sanitario. En diciembre se organizó una misión comercial virtual de la Cámara de Comercio de Bilbao con la participación de 3 empresas.

En marzo 2021 tuvo lugar la **Jornada Virtual** sobre Omán organizada por la **Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid** y se colaboró en la organización de dos Misiones Inversas, una de EDUESPAÑA (septiembre) y otra de SIDEREX (octubre) En noviembre se participó en la visita de la Delegación del SOPEF. Durante todo el año se han realizado 5 sesiones de información CONECTA2.

En marzo de **2022** se realizó una Misión Comercial de **SIDEREX** (4 empresas), que visitó las principales siderúrgicas del país y en octubre se recibió una Misión Comercial de **FENIN** (Asociación de empresas de tecnología sanitaria) con la participación de 6 empresas.

En el presente **2023**, se han llevado a dos **Misiones Inversas**; *Hospitality Program* y la *Organic*

Food. Por otro lado, está previsto que se realice una **misión comercial virtual del ICEX** para el **sector sanitario** que de momento registra la participación de 2 empresas.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

Las **relaciones bilaterales** entre la **Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)** se enmarcan en el **Acuerdo de Cooperación de 1989**. Así, los seis países que conforman el CCG dejaron de ser beneficiarios del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE desde enero de 2014.

En cuanto al **Acuerdo de Libre Comercio (ALC)** entre **la UE y el CCG**, las negociaciones se iniciaron en 1991 fijándose como requisitos previos a la firma que todos los países del CCG fueran miembros de la OMC, así como el establecimiento de una Unión Aduanera entre ellos.

El ALC, cuya **negociación sigue abierta**, pretende ser un acuerdo amplio que, además de la liberalización del comercio de mercancías, incluya el de servicios y otras áreas relacionadas como compras públicas, protección de los derechos de propiedad intelectual, facilitación del comercio, temas sanitarios y fitosanitarios y barreras técnicas al comercio. Además, se espera que el futuro ALC contribuya a la eliminación progresiva de ciertos límites a la inversión exterior, de la opacidad y discrecionalidad en la contratación pública y a las restricciones en el sector terciario.

Desde marzo de **2022** se trabaja a través de una **Comunicación de Asociación Estratégica entre la UE y los países del CCG** con el objetivo de ampliar y profundizar la **cooperación** mutua y, en particular, en materia de energía, transición ecológica y cambio climático, comercio y diversificación económica, estabilidad regional y seguridad mundial, retos humanitarios y de **desarrollo**, entre otros.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Hasta el año 2021 **la balanza comercial de la UE** con Omán ha sido claramente **superavitaria** para la primera. No obstante, en 2021 y 2022 y a consecuencia de la situación internacional, el valor de las **importaciones de la UE de Omán aumentaron su valor en más de 150%** (920,1M de dólares y 2.238,3M de dólares respectivamente). El saldo comercial sigue siendo positivo para la UE, aunque la tasa de cobertura de Omán pasaría del 16,5% en 2019 y al 10,6% en 2020 al 31,8% en 2021 y de 71,2% en 2022.

Las exportaciones de la UE en **2022** registran los **3.145,2M de dólares** un 7,7% superior a las de 2021. Las **principales capítulos arancelarios exportados** en **2022** fueron de **máquinas y aparatos mecánicos** (24,2%), leche, productos lácteos y huevos (8,8%); vehículos automóviles; tractores (8,6%) aparatos y material eléctrico (7,8%), productos farmacéuticos (5,5%); aparatos ópticos, medida, médicos (4,2%) y productos de cereales, de pastelería (4,1%). El **principal capítulo arancelario importado** desde Omán es **combustible, aceites minerales** (44,0%) principalmente **gas natural licuado**, seguido de **abonos** (17,2%), hay que destacar que esta partida ha aumentado un 962,4%. También aluminio y sus manufacturas (12,0%).

CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAÍSES DE LA UE						
(En M dólares)	2018	2019	2020	2021	2022	Var. % 2022/21
EXPORTACIONES	742,2	594,4	349,6	920,1	2.238,3	143,3
IMPORTACIONES	4.056,2	3.613,2	3.326,6	2.919,4	3.145,2	7,7

Saldo Balanza Comercial	-	-	-	-	-906,9	-54,6
Tasa de Cobertura (%)	3.314,0	3.018,8	2.977,0	1.999,3	71,2	125,8
Última actualización: Julio 2023. Fuente: <i>Euroestacom</i> .						

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Omán es un miembro activo y mantiene relaciones normales con el **Fondo Monetario Internacional** y con el **Banco Mundial**. Se adhirió al Fondo Monetario Internacional en 1971 y recibió sus primeros fondos en 1974. **No tiene ninguna línea de crédito abierta** desde 1984. Aporta el 0,10% del total de las cuotas. Asimismo, forma parte de las siguientes instituciones financieras del Banco Mundial:

- **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento** (BIRF). Miembro desde 1971.
- **Asociación Internacional de Fomento** (AIF). Miembro desde 1973.
- **Corporación Financiera Internacional** (CFI). Miembro desde 1973; y
- **Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales** (MIGA). Miembro desde 1989.

El Banco Mundial tiene un **Programa de Cooperación Estratégica** (SCP) con los países del CCG, proporcionándoles asesoramiento para el desarrollo de sus políticas y planes.

Desde 2011, el Ministerio de Finanzas de Omán solicitó al Banco Mundial asesoramiento técnico en los dos temas críticos relacionados con la creación de empleo y la diversificación económica. También se está implementando un Programa denominado *Reimbursable Advisory Services (RAS)* para mejorar la eficiencia y la efectividad del gasto público en educación y sanidad. También incluye apoyo al Consejo Supremos de Planificación en relación con los Planes Quinquenales y el documento *Oman Vision 2040*. Por último, se ha tenido asesoramiento en el desarrollo del marco regulatorio de los PPPs, del sector del agua y del mantenimiento y gestión de los activos como las carreteras.

Adicionalmente, Omán es miembro de **otras instituciones financieras regionales** tales como el Fondo Monetario Árabe, el Fondo Árabe para el Desarrollo Socio Económico, el Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África, el Banco Islámico de Desarrollo, la Asociación para la Cooperación Regional de los Países Ribereños del Océano Índico y el Banco Asiático de Inversiones para Infraestructuras, a través de la participación del *State General Reserve Fund*, ahora integrado en la *Oman Investment Authority*.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

El 9 de noviembre de **2000** Omán se adhirió a la **Organización Mundial del Comercio** (OMC) como miembro 139º y como tal es signatario del Acuerdo sobre Tecnologías de la Información y observador del Acuerdo sobre Contratación Pública, habiendo contraído compromisos en materia arancelaria, en eliminación de barreras técnicas, así como en propiedad intelectual y recursos legales.

Actualmente **no hay ningún conflicto abierto en el seno de la OMC que afecte a Omán**, ni como demandante, ni como demandado. Como tercera parte sí que **participa en 14 disputas**: 1) tres de las cuales planteadas a China (por EEUU, la UE y Japón) sobre la exportación de tierras raras, tungsteno y molibdeno; 2) en la demanda de EEUU a China relativa a derechos antidumping sobre determinados automóviles procedentes de EEUU; 3) en dos contra China interpuestas por la UE y EEUU relativa a la exportación de determinadas materias primas; 4) en la reclamación de Ucrania, Honduras e Indonesia a Australia por las prescripciones de empaquetado de productos del tabaco; 5) en la disputa abierta por Panamá a Argentina relativa a las medidas relativas al comercio de mercancías y servicios; 6) en la disputa de Brasil a Indonesia por las condiciones de importación de carne y productos de pollo; 7) en la disputa de Japón a India por determinadas medidas sobre las importaciones de hierro y acero 8) en la demanda de Emiratos Árabes Unidos a Pakistán en relación a las medidas antidumping que aplican a las películas de polipropileno orientado biaxialmente (BOPP); y 9) en la demanda interpuesta por Turquía a Marruecos en relación con las medidas antidumping en un determinado

acero laminado en caliente procedente de Turquía.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Omán pertenece tanto a la **Liga de Estados Árabes**, creada en El Cairo en 1945 y que agrupa a 22 estados árabes, como al **Fondo Árabe para el Desarrollo Social y Económico**, constituido en 1968 con base en Kuwait.

Omán está integrada en la **Organización de la Cooperación Islámica**. Fundada en 1971, su objetivo es la promoción de la cooperación, solidaridad y mutua ayuda entre los estados miembros en los ámbitos económico, científico y cultural bajo la inspiración de las enseñanzas del islam. Uno de los acuerdos adoptados fue la creación del Banco Islámico de Desarrollo y del Fondo Islámico de Solidaridad.

Omán es **miembro fundador** del **Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG)**, creado en **1981** con el fin de potenciar las relaciones políticas y económicas entre sus 6 miembros, que incluyen a Arabia Saudí, Bahréin, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar.

En 1998 se creó la **Zona Panárabe de Libre Comercio (PAFTA)**, de la cual Omán es miembro junto con Bahréin, Kuwait, Qatar, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Sudán, Siria, Túnez, Yemen y la Autoridad Palestina. A principios de 2005 se eliminaron los aranceles aplicados a prácticamente todos los intercambios comerciales entre ellos.

Las relaciones bilaterales entre la **Unión Europea** y el **CCG** se enmarcan en el **Acuerdo de Cooperación de 1989**. Y en mayo de este año se ha publicado la **Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento y al Consejo sobre la Asociación estratégica con el Golfo (JOIN (2022) 13 final)**, que es el documento base para intentar profundizar y ampliar el marco institucional común. Hay que recordar que las negociaciones para el **Acuerdo de Libre Comercio (ALC)** entre la UE y el CCG, se iniciaron en 1991 y la última ronda oficial tuvo lugar en 2008, cuando quedaron suspendidas.

En 2009 el CCG firmó un acuerdo con la **Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)** y en 2013 entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio firmado entre el CCG y **Singapur**. Por otra parte, en el CCG se están negociando Acuerdos de Libre Comercio con China, Turquía, India, Mercosur, Pakistán, Nueva Zelanda, Japón, Australia, Corea del Sur y, próximamente, con Reino Unido.

Si bien Omán no pertenece a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), sí es parte del grupo de 10 países, liderado por Rusia, denominado **OPEP+**. Como tal asiste regularmente a las reuniones ordinarias y se adhiere a las decisiones adoptadas en relación con las cuotas de producción.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Omán mantiene **relaciones privilegiadas** y de seguridad con **Estados Unidos** con el que suscribió un **Acuerdo de Libre Comercio** en vigor desde 2009. Este Acuerdo permite el establecimiento de **empresas de capital 100% estadounidense**, así como la posibilidad de una reducción o eliminación total de aranceles y contiene disposiciones en materia de servicios, solución de diferencias y contratación pública. Además, incluye cláusulas de cooperación técnica, financiación de proyectos y formación de personales, así como disposiciones especiales que se aplican al comercio de productos textiles.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ENTIDAD

Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones
Asociación Internacional de Fomento
Asociación de la cuenca del Océano Índico para la Cooperación
Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África
Banco Asiático de Inversión en Infraestructura
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Banco Islámico de Desarrollo
Banco Mundial
Consejo de Cooperación del Golfo
Corporación Internacional de Finanzas
Fondo Árabe para el Desarrollo Socioeconómico
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
Fondo Monetario Árabe
Fondo Monetario Internacional
Liga Árabe
Naciones Unidas
Organización Internacional de Estandarización
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial de Aduanas
Organización Mundial del Comercio